Imaginarios sociales sobre el cyberbullying en estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de Pasto.

Jaime Camilo Díaz Villota
Autor

Universidad de Nariño
Departamento de Psicología
Maestría en Procesos Psicológicos en Educación
Línea de investigación - Convivencia Escolar
San Juan de Pasto
2023

Imaginarios sociales sobre el cyberbullying en estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de Pasto.

Jaime Camilo Díaz Villota
Autor

Dr. Harvey Mauricio Herrera López
Asesor

Universidad de Nariño
Departamento de Psicología
Maestría en Procesos Psicológicos en Educación
Línea de investigación - Convivencia Escolar
San Juan de Pasto
2023

Nota de Responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor. **Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966** emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Fecha de sustentación: 27 de octubre de 2022

Calificación: 82.00

Mg. Ana Karen Ceballos Mora

Jurado

Mg. Claudia María Revelo Miranda

Jurado

Mg. Roberto Jaramillo

Jurado

Dedicatoria

A mi madre, mi más grande inspiración, te amo siempre.

Agradecimientos

A Dios, por haberme guiado y fortalecido en momentos difíciles, sin su presencia en mi vida no hubiese sido posible este importante logro.

Al profesor y asesor de este proyecto Dr. Mauricio Herrera López, por compartir su conocimiento y orientar de manera significativa este trabajo investigativo.

A la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez sede dos Agustín Agualongo de la ciudad de Pasto, por permitir contribuir con esta investigación a la convivencia y armonía de su entorno educativo.

Al comité tutorial, por aportar desde su experiencia en la consecución de esta relevante meta.

A todas y cada una de las personas de mi entorno familiar, social y demás por acompañar de diferentes formas este proceso y poder cumplir este propósito.

Resumen

La presente investigación fue realizada en la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez sede dos Agustín Agualongo de la ciudad de San Juan de Pasto, (Nariño – Colombia), con estudiantes y docentes de los grados quintos de la jornada de la mañana. El objetivo general se centró en comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying de los estudiantes y docentes de este contexto educativo, estableciendo un marco de análisis comprensivo además de proponer lineamientos para el abordaje del tema de forma asertiva basados en los hallazgos. La metodología utilizada se desarrolló desde el paradigma cualitativo, el cual percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos, utilizando instrumentos de recolección de información participativos, documentando categóricamente y de forma objetiva su actitud frente al fenómeno del cyberbullying, manteniendo estas características en el análisis de información y consecución de resultados.

Este estudio se adelantó con un enfoque hermenéutico y se desarrolló por medio de un estudio descriptivo – comprensivo, donde se orientó a la comprensión de las acciones de los sujetos participantes; como resultado, se pude resaltar que cuando se afecta la convivencia escolar a partir manifestaciones del cyberbullying, el ambiente se ve deteriorado y las dinámicas se vuelven incomodas para todos los actores educativos; las clases virtuales y redes sociales son el principal medio para realizar o recibir este tipo de agresiones, por tanto es importante centrar la atención sobre el control parental en el uso de estos dispositivos; finalmente, se concluye que los imaginarios sociales no solo son representaciones aisladas, sino que se enlazan con experiencias reales y percepciones que influyen en la interacción de los estudiantes con la tecnología y sus pares.

Palabras clave: cyberbullying, imaginarios sociales, convivencia escolar, redes sociales, estudiantes, docentes.

Abstract

The present research was carried out at the Luis Delfín Insuasty Rodríguez Municipal Educational Institution, Agustín Agualongo campus 2 in the city of San Juan de Pasto, (Nariño – Colombia), with students and teachers of the fifth grades of the morning session. The general objective focused on understanding the social imaginaries about cyberbullying of students and teachers in this educational context, establishing a comprehensive analysis framework in addition to proposing guidelines for addressing the topic assertively based on the findings. The methodology used was developed from the qualitative paradigm, which perceives social life as the shared creativity of individuals, using participatory information collection instruments, categorically and objectively documenting their attitude towards the phenomenon of cyberbullying, maintaining these characteristics in the analysis of information and achievement of results.

This study was carried out with a hermeneutic approach and was developed through a descriptive – comprehensive study, where it was oriented towards understanding the actions of the participating subjects; As a result, it can be highlighted that when school coexistence is affected by manifestations of cyberbullying, the environment is deteriorated and the dynamics become uncomfortable for all educational actors; Virtual classes and social networks are the main means of carrying out or receiving this type of aggression, therefore it is important to focus attention on parental control in the use of these devices; Finally, it is concluded that social imaginaries are not only isolated representations, but are linked to real experiences and perceptions that influence the interaction of students with technology and their peers.

Key words: cyberbullying, social imaginaries, school coexistence, social networks, students, teachers.

Tabla de contenido

Introducción 14
Método y Objetivos 18
Objetivo General 18
Objetivos Específicos 18
Enfoque epistemológico 18
Tipo de estudio 19
Participantes 19
Técnicas e instrumentos 19
Entrevista semiestructurada. 19
Metaplan. 20
Mural de situaciones. 20
Procedimiento 21
Plan de análisis 22
Reducción de los datos 22
Disposición y transformación de los datos. 23
Resultados y verificación de conclusiones 23
Consideraciones éticas 23
Desarrollo del Plan de Investigación 24
Contextualización 24
Conocimientos sobre el ciberbullying 28
Acercamiento conceptual del cyberbullying 28
Sistemas familiares. 31
Relaciones interpersonales. 31
Cyberbullying desde la experiencia 33
Reconocimiento de las prácticas en el aula relacionadas con el cyberbullying 34
Construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying 40
Análisis e interpretación del desarrollo del plan de investigación 43
Conclusiones y estudios futuros 56
Referencias 60

Anexos 68

Lista de figuras

Figura 1**.** Procedimiento de la investigación 22
Figura 2. Diagrama de síntesis de la investigación. 56

Lista de anexos

Anexo 1. Carta de autorización de la institución 68
Anexo 2. Formato consentimiento informado 69
Anexo 3. Formato asentimiento informado 71
Anexo 4. Formato guía de entrevista a docentes 73
Anexo 5. Formato guía de entrevista a estudiantes..... 75
Anexo 6. Guía técnica del Metaplan..... 77
Anexo 7. Guía técnica del mural de situaciones 79

Glosario

Cyberbullying

Es una extensión del bullying, porque comparten características similares respecto a intencionalidad, repetición y desbalance del poder; estas acciones se hacen vía electrónica, por lo general el agresor es desconocido pues maneja su perfil en el anonimato o existe suplantación de identidad (Slonje, Smith & Frisén, 2013; Langos, 2012; Ortega, 2010).

Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)

Se han convertido en una herramienta de uso cotidiano de la mayoría de personas especialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; Por lo que se asume que la humanidad experimenta diferentes formas de comunicación mediante estas tecnologías articuladas al internet, que permite una conexión inmediata y constante en tiempo real entre las personas (Cano & Buriticá, 2018).

Consecuencias psicológicas, sociales y académicas del cyberbullying

Quienes sufren cyberbullying se constituyen en blancos más amplios ante los ataques del agresor. El medio a través del que se trasmiten los ataques facilita su disponibilidad espacio-temporal. Su sufrimiento se agranda, las estrategias de control, evitación o evasión son más limitadas que en el presencial. Al contrario, los agresores disponen de más ventaja, ya que no tienen que exponerse como en el bullying tradicional y tienen más ocasiones para plasmar sus agresiones (Mora-Merchán, 2008).

Imaginarios sociales

Definidos como esquemas construidos socialmente que pueden orientar nuestra percepción, permitir nuestra explicación y hacer una posible intervención en lo que en los diferentes sistemas sociales se ha tenido como realidad (Pintos, 2015).

Introducción

Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) se han convertido en una herramienta de uso cotidiano de la mayoría de personas, especialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes. Este uso delimita un ejercicio de convivencia en la era digital; por lo que se asume que la humanidad experimenta diferentes formas de comunicación mediante estas tecnologías articuladas al internet, que permiten una conexión inmediata y constante en tiempo real entre las personas (Cano y Buriticá, 2018). Sumado a esto, se reconoce el acceso a las redes sociales que facilitan la conexión entre individuos facilitando su interacción y comunicación (Gómez, 2015). En este sentido, el uso de las TIC ha tenido un auge dentro de la sociedad y no solo por la necesidad de facilitar los medios de interacción sino también para abrir las puertas al mercado digital y con ellos los espacios educativos, sin embargo, existe un pronunciamiento del mal uso de estas herramientas en la población de niños, niñas y adolescentes, utilizando este medio como forma para divertirse, intimidar, hostigar a otra persona, denominado cyberbullying.

Algunos autores refieren que el cyberbullying es una extensión del bullying, porque comparten características similares respecto a intencionalidad, repetición y desbalance del poder; en el primer caso, estas acciones se hacen vía electrónica, por lo general el agresor es desconocido pues maneja su perfil en el anonimato o existe suplantación de identidad, hay un canal abierto para realizar la intimidación, por lo que en cualquier momento del día puede evidenciarse la agresión y la capacidad de daño moral es potencialmente amplio (Slonje, Smith y Frisén, 2013; Langos, 2012; Ortega, 2010). Este tipo de conducta es considerada como un problema de salud pública porque interfiere en el libre desarrollo y bienestar psicológico de las personas, asociado a trastornos en las relaciones sociales, bajo rendimiento escolar, trastornos alimenticios, cuadros graves de depresión, ansiedad y/o estrés, entre otros (González y Palmar, 2021).

Es así como el cyberbullying es considerado como un tipo de violencia escolar, el cual maneja sus agresiones en el ciberespacio a partir de amenazas, rechazo o exclusión dirigida a una o más personas que hacen parte del entorno real del agresor, se utiliza cualquier dispositivo electrónico como celulares o computadores que permitan la conexión a internet, por donde se divulga documentos, fotografías, audios, videos, imágenes, memes que perjudican la dignidad e integridad de la víctima (Pérez, 2020).

Un aspecto a tener en cuenta, es que a partir de la crisis sanitaria a nivel mundial debido a la pandemia por Covid-19, durante la cuarentena y el aislamiento social con el fin de disminuir la trasmisión del virus, la resiliencia se basó en la digitalización de la sociedad como la intensificación del teletrabajo, compra en línea, interacción social por plataformas virtuales, y educación a distancia, proporcionando que las personas permanecieran más tiempo en internet, y de alguna manera induciendo desde la población más joven hasta la más adulta al uso de la tecnología (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

La CEPAL y UNESCO (2020), estudiaron a profundidad el cambio drástico que se efectuó en el sector educativo, como medida de solución se trasladaron los procesos de enseñanza-aprendizaje a plataformas que permitieran el acceso a aulas virtuales, material educativo, sin embargo, esto presentó dificultades como la alimentación y nutrición de la población estudiantil, bajo impacto curricular, y sobre todo en las habilidades digitales por parte de sus usuarios, en este caso el desarrollo de estrategias de autocuidado son débiles ante el tiempo prolongado de conexión a internet y los múltiples usos que se le da en los niños, niñas y adolescentes. Cabe mencionar, que el uso del internet, las redes sociales y los demás recursos digitales que ofrece el ciberespacio son un factor que modifica hoy por hoy el comportamiento y las actitudes de los estudiantes escolarizados, ya que son tomados como estrategias de aprendizaje que facilitan la socialización y la comunicación entre pares durante el aislamiento (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020),

En ese orden de ideas, la encuesta que realizó U Report (2019) menciona que uno de cada tres jóvenes ha sufrido de algún tipo de cyberbullying, el 71% refiere que este acoso proviene principalmente en redes sociales y que además uno de cada cinco estudiantes desertaron del colegio debido a que eran víctimas de un tipo de acoso en línea, sin mencionar que este tipo de conducta violenta es un efecto colateral de la pandemia; dichacifra que se desconoce por la existencia de caos ocultos que por distintas circunstancias no hacen pública la situación de ciberacoso (Pérez y Palmar, 2021). Azoulay (2020) directora general de la Unesco refiere que hay un aumento de la violencia y de odio en línea, por lo cual los niños temen regresar a clases presenciales; según Walrave y Heirman (2011) en su estudio mencionan que aquellos estudiantes que pasan gran cantidad de tiempo conectados a internet son más propensos a experimentar situaciones negativas en redes sociales, lo cual se asocia a tener mayor probabilidad de presentar cyberbullying.

Asimismo, se ha logrado identificar ciberespacios donde el cyberbullying empieza hacer visible como por ejemplo en plataformas de juego multijugador en donde los agresores atacan a los que suelen perder en las partidas, creación de chats grupales para burlarse de algún compañero, suplantar identidad en las clases vía *zoom* o *meet* para sabotear no solo el desarrollo de temática académica sino también el buen nombre del estudiante o profesor (Neyra, 2021). En general los estudios mencionan que es mayor la prevalencia del bullying tradicional que del cyberbullying, apuntando a que ocho de cada diez se encuentran implicados en este tipo de agresión con mayor número de alumnos reconocidos como víctimas que como agresores y agresores victimizados (Ortega, Paz, y Calmaestra, 2011; Giménez, Maquilón y Anaiz, 2015).

Respecto a los impactos o afectaciones de este fenómeno, varios estudios muestran que los actores implicados manifiestan con frecuencia depresión, ansiedad, estrés, baja autoestima, ideación o intento de suicidio, generación de respuestas negativas como ira, miedo o impotencia, síntomas que pueden agudizarse o presentarse por primera vez debido al aislamiento social obligatorio y a las medidas de alternancia escolar, dejando secuelas emocionales a largo plazo que pueden dificultar el retorno a las clases presenciales y su adaptación al medio con las nuevas directrices (Mendoza y Pedroza; 2015; Azúa, Rojas y Ruiz, 2020; Caballero y Campo, 2020; Neyra, 2021).

Es por lo anterior que esta investigación reconoce importante comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying, de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto, pues, en primera instancia la mayoría de investigaciones encontradas se han realizado en población adolescente de bachillerato, evidenciando la necesidad de desarrollar estudios centrados en la infancia (Carillo y Reales, 2020). Es necesario enfatizar que esta etapa de la vida se caracteriza por procesos importantes en el desarrollo psicosocial y académico, pues el entrar a la pubertad y adolescencia, desafía los retos de exigencia educativa, y es una etapa importante (entre los 6 a 11 años), porque se entra en la dualidad entre laboriosidad versus inferioridad, en donde, la responsabilidad y la interacción con sus pares cobra relevancia para que puedan identificar sus habilidades y aptitudes (Erikson, citado en Bordignon, 2005).

En segunda instancia, al saber que es un tema estudiado en una población poco común, es valioso poder configurar la forma en que se construyen los imaginarios sociales, pues son representaciones trascendentales para la vida y que con el tiempo se convierten en sentidos

individuales y colectivos, compartidos dentro de la comunidad en la que la persona socializa (Moscovici, citado en Castorina, 2003); en consecuencia, esta investigación intenta dar algunas respuestas a las pocas investigaciones que se han encontrado en el sector académico local sobre este fenómeno presente en grados escolares primarios.

Para el caso específico de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez sede 2 Agustín Agualongo, a partir de la aproximación realizada, se reconoce que los estudiantes manifiestan ser nativos digitales, por tanto el uso del internet es parte de su cotidianidad, es constante y tienen mayor facilidad para navegar por las distintas plataformas por lo que su ambiente virtual se reconoce expuesto a diferentes interacciones y riesgos, entre ellas de acoso cibernético o cyberbullying. Los primeros reportes de indagación refieren que durante el desarrollo de las clases virtuales se han presentado algunos casos relacionados como el sabotear las sesiones compartiendo en pantalla contenido pornográfico, escribiendo en los chats frases groseras, de intimidación y violencia. Cabe mencionar que si bien son pocos los casos, por lo que el manejo es urgente, algunos docentes ya han tomado la iniciativa de documentarse y capacitarse para poder prevenir este tipo situaciones (Diagnóstico participativo de la investigación en curso); es por ello, que esta investigación resulta pertinente, ya que podrá ofrecer elementos a la comunidad educativa respecto a cómo comprenden el Cyberbullying a partir de los imaginarios sociales los estudiantes, para que desde estos hallazgos puedan, los directivos, tomar acciones para mitigar y prevenir la ocurrencia de estos casos.

Este estudio se adscrito a la línea de convivencia escolar abordando este tema de forma cualitativa, puesto que se ha convertido en un aspecto de gran importancia para las instituciones y por ende para las políticas nacionales trazadas por el Ministerio de Educación Colombiano. Es necesario resaltar que el desarrollar esta investigación desde una visión cualitativa, con enfoque histórico hermenéutico, puede introducir una mirada novedosa y necesaria a esta realidad de la comunidad y comprender esa interacción y construcción de sentido entre el sujeto- objeto y los elementos involucrados. Al respecto, el formular un estudio fenomenológico hermenéutico no solo permitirá abordar los imaginarios sociales sobre el cyberbullying comprendiendo el sentido que le dan los estudiantes del grado quinto, sino también se logrará proyectar un panorama actual y reflexivo de lo que se está viviendo debido a todos estos acontecimientos de alternancia educativa y retorno a clases presenciales.

A continuación se presenta los siguientes apartados: objetivos en donde se encuentra el general y específicos que son las intenciones y lo que se pretende lograr en esta investigación, posterior a ellos el plan de investigación, en el cual se realiza una descripción de los elementos metodológicos como enfoque, tipo de estudio, técnicas para la recolección de información, procedimiento y el plan de análisis; y finalmente el desarrollo del plan de investigación, que son los resultados preliminares encontrados tanto en el diagnóstico como en los hallazgos derivados del plan propuesto.

Método y Objetivos

Objetivo General

Comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying, de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.

Objetivos Específicos

Identificar los conocimientos sobre el cyberbullying por parte de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.

Reconocer las prácticas en el aula relacionadas con el cyberbullying que pueden influir o delimitar la percepción del mismo.

Develar la construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying referidas a sus experiencias relacionales en la escuela.

Enfoque epistemológico

Esta investigación se adscribe al paradigma cualitativo, con el enfoque epistemológico histórico hermenéutico, debido a que su esencia corresponde a los problemas, necesidades, intereses y expectativas de las comunidades dentro de su realidad social; se basa prácticamente en realizar un cuestionamiento, análisis del contexto y del problema en sí, con el fin de desnaturalizar las prácticas y discursos de la cotidianidad (Ángel, 2011); en otras palabras, lo que se intenta es manejar esa relación del sujeto-objeto y los elementos involucrados, en donde el investigador se introduce en el contexto específico de la problemática para captarla y comprenderla (Torres y Jiménez, 2006). Es por esto que la comprensión de los imaginarios sociales en sobre el cyberbullying, de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez, busca desde

este enfoque explorar el significado de la experiencia para quienes vivencian esta situación y desde ahí mostrar a los interesados una lectura del fenómeno para que ellos puedan abordar según sean sus intereses.

Tipo de estudio

Este estudio se ajusta a la fenomenología hermenéutica, ya que se pretende comprender el fenómeno desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva que ha sido construida colectivamente, basándose en el análisis de su discurso y temas que son puntuales para la búsqueda de su significado y entendimiento, Heidegger (2006) menciona:

> "la fenomenología pone énfasis en la ciencia de los fenómenos. Esta radica en permitir y percibir lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo; en consecuencia, es un fenómeno objetivo, por lo tanto, verdadero y a la vez científico" (p. 99).

Según Ayala (2008) este tipo de estudio se enfoca en acceder a la comprensión de manera profunda en la experiencia que tiene el sujeto sobre el fenómeno a investigar, es decir, se orienta a determinar el sentido que le atribuyen las personas inmersas en el mismo contexto de la problemática, en este caso comprender las representaciones sociales sobre el Cyberbullying que tienen los estudiantes de grado quinto.

Participantes

Se tomó como población a los estudiantes de grado quinto de la sede 2 de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez con matrícula regular en el año 2021, (81 estudiantes). La unidad de trabajo fueron los estudiantes que tras la invitación decidieron de manera voluntaria participar en el estudio, previo consentimiento informado de sus padres o representante legal. En el caso de los profesores se trabajó con 4 docentes que manifestaron su deseo de aportar y participar en el proceso.

Técnicas e instrumentos

A continuación, se presentan las técnicas que se tienen contempladas para desarrollar los objetivos de esta investigación.

Entrevista semiestructurada. La entrevista proporciona información a partir de las conversaciones para el intercambio de información verbal y analógica, que implica un proceso de

develar sentimientos, deseos, problemas, creencias, experiencias y comportamientos personales, teniendo como propósito el desarrollo del conocimiento, ya que al interpretarse los datos proporcionan una información valiosa para comprender un dilema Morse y Richards (2002).

La entrevista es una técnica que hace referencia a la conversación mantenida entre los investigadores e investigados, en este caso la unidad de trabajo, con el fin de comprender, a través de las palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a su vida Munarriz (1992). En este caso se utilizó la entrevista para poder actualizar la información del diagnóstico participativo y llevar a cabo el primer objetivo específico relacionado con la identificación de los conocimientos sobre el cyberbullying por parte de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto. (Ver Anexo 4 y Anexo 5).

Metaplan. Es un método de moderación grupal para la búsqueda de solución de problemas, en cual involucra a todos los participantes; se considera como un conjunto de herramientas de comunicación para ser usadas en grupos que buscan ideas y soluciones para sus problemas, para el desarrollo de opiniones y acuerdos, para la formulación de objetivos, recomendaciones y planes de acción (Ternera y Reyes, 2009). Maneja una metodología social que permite dinamizar las distintas percepciones existentes dentro de un grupo, además se apoya de elementos visuales que facilitan la comunicación entre sus participantes y en conjunto poder llegar a conclusiones (Quitián, 2015).

Mediante esta técnica, reconociendo que su metodología es dinámica y activa, se considera pertinente realizar para reconocer las prácticas que desde el hogar han influido en la percepción de los estudiantes en torno al cyberbullying, ya que son estudiantes de quinto grado que sus edades oscilan entre los 9 y 11 años.

Mural de situaciones. Es una técnica interactiva que posibilita la participación e interés de sus participantes ya que posibilita describir situaciones, causas y pone en evidencia procesos que están involucrados los sujetos de un mismo grupo, sirve como activadores de expresión de las personas y propicia la construcción colectiva de conocimiento, pues la reflexibilidad y la recuperación de la memoria colectiva son producto de esta dinámica (Arizaga y Guerrero, 2013). El uso del mural de situaciones permitirá cumplir el tercer objetivo específico “develar la construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying referidas a sus experiencias relacionales en la escuela”, ya que, la técnica por ser de carácter participativo y de construcción grupal, puede

dejar un producto visible para la comunidad educativa, y mediante su desarrollo se complementa esa apropiación de la problemática y se expone su significado visto desde la misma comunidad.

Procedimiento

Teniendo en cuenta que el tipo de investigación es fenomenológico hermenéutico, se parte de cuatro fases principales en base a lo expuesto por Ayala (2007) y se adaptan algunos pasos propios de este estudio, debido a la transición de enfoque y con el fin de rescatar los valiosos avances del anterior proceso, como se puede evidenciar en la Figura 1.

La primera fase es la *preparatoria,* en esta se establece toda la base teórica y de antecedentes, se fijan objetivos, se obtiene el proceso de familiarización con la población y un diagnóstico de la realidad en la que vive la comunidad. Cabe mencionar, que se parte de un diagnóstico previo el cual se actualiza realizando una entrevista semiestructurada a informantes clave con el fin de ajustar la población y retroalimentar los avances anteriores.

La segunda fase corresponde a la *descriptiva,* la cual busca recoger la información mediante la aplicación de las técnicas de recolección. Es aquí donde se vivencia el trabajo de campo, que implica el desarrollo de los objetivos específicos de la investigación, por lo cual por cada uno de ellos se estableció un encuentro con la población y la aplicación de una técnica.

Una vez se recolectó toda la información, se dio inicio a la tercera fase *interpretativa,* en esta se realizó el análisis o reflexión temática en dos partes: axial y relacional, lo cual se expone más adelante en el apartado de plan de análisis.

La cuarta fase *interpretación de la experiencia,* el investigador escribe y reflexiona sobre los resultados y la experiencia vivida, esta redacción de los hallazgos de la investigación se debe hacer de manera estimulante, en la cual evoque los imaginarios sociales sobre el cyberbullying, y teniendo en cuenta que este escrito sea capaz de expresar los significados verbales y no verbales. Por último, dentro de esta fase se incorpora la devolución de información a la comunidad mediante un informe ejecutivo presentado a los directivos de la Institución.

Figura 1.

Procedimiento de la investigación

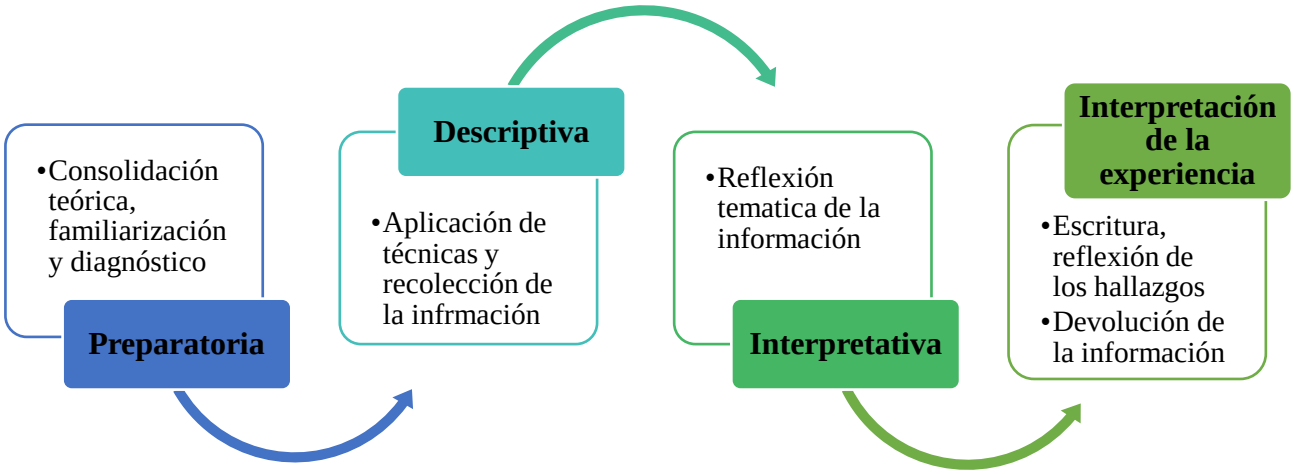

Plan de análisis

La fenomenología hermenéutica hace parte de la investigación cualitativa, para este tipo de estudios hay una base preliminar y cada tipo de estudio de acuerdo a su estructura acopla, sin embargo el análisis fenomenológico está ligado al proceso de análisis de la información que toda investigación cualitativa tiene en cuenta, es por esto que se toma el plan propuesto por García, Gil y Rodríguez (1994) diseñada en tres fases: la primera reducción de los datos, segunda disposición y transformación de los datos, y la tercera fase resultados y verificación de conclusiones.

Reducción de los datos. Las técnicas empleadas para el desarrollo de objetivos fueron tres: entrevista semiestructurada, metaplan y mural de situaciones, de las cuales sus participantes serán estudiantes de grado quinto; estas técnicas pasaron por un proceso para cumplir los criterios de validez y relevancia realizado por expertos en el tema de cyberbullying y en investigación con niños.

Posterior a la aplicación, se transcribe las narrativas y se agrega la información en una base de datos con el fin de poder realizar una triangulación de técnicas, es aquí donde el investigador realiza una lectura minuciosa de los datos que es agrupada en la categoría deductiva Imaginarios Sociales sobre el Cyberbullying, y a su vez en categorías inductivas: conocimientos,

prácticas desde el hogar y construcción de sentido. Seguido a lo anterior, se procede a la interpretación, por lo cual se debe revisar todas las descripciones e información para tener un panorama completo.

Disposición y transformación de los datos. Con la base de datos organizada, se establecieron unidades de contenido en primer y segundo nivel, de acuerdo a los objetivos específicos planteados; después, se realizó el proceso de codificación axial y relacional para poder establecer relaciones entre las categorías deductivas e inductivas, así de esta manera se pueden descubrir las posibles conexiones entra las narrativas de los participantes en relación con el fenómeno (Cyberbullying).

Resultados y verificación de conclusiones. Obteniendo las relaciones entre las categorías, se procede a construir el texto fenomenológico que incluya el producto de la codificación axial y relacional, en donde la información se presenta por grupos (categorías inductivas), para Van Manen (2003) se pretende diseñar una descripción textual que evoque acciones, conductas, intenciones y experiencias de los participantes tal como envuelven los imaginarios sociales sobre el Cyberbullying. Terminado este paso, se procede a emitir conclusiones de todo el proceso y entablar una contrastación no solo de las técnicas, sino también en base a la teoría y a los resultados de las investigaciones previas del fenómeno.

Consideraciones éticas

Todo el proceso de investigación se desarrolló teniendo en cuenta la Ley 1090 del 2006 por la cual se dicta el Código Deontológico y Bioético del ejercicio de la psicología, por lo cual se tiene en cuanta el principio de confidencialidad, es decir, que la información obtenida por los participantes solo será manejada para fines del estudio y por ningún motivo se divulgaran sus datos personales a menos que no revelarlos conlleve un daño a la persona u otros. Del mismo modo, se aborda la temática del Cyberbullying bajo el respeto hacia la dignidad y el bienestar de los estudiantes que participan, es por esto que se hace uso del consentimiento informado para padres y el asentimiento informado para sus hijos (participantes) (Ver Anexo 2 y Anexo 3).

Del mismo modo, se tiene en cuenta la Resolución 1608 de 2010, en donde se establece el Comité de Ética en investigación de la Universidad de Nariño, del cual, toda actividad que los investigadores realicen estará bajo el respeto a las personas de la comunidad educativa que serán participes del estudio, se garantizará el no daño y se trabajara en pro del bienestar, también se

reconocerá la autonomía de los participantes dentro del proceso investigativo, dentro del cual podrán retirarse en el momento que ellos lo decidan y exigir el conocimiento de los resultados.

Además, se tendrá en cuenta los protocolos y medidas de bioseguridad por la situación de la pandemia por Covid-19, impuestas por la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.

Desarrollo del Plan de Investigación

En este apartado se muestran los resultados de la investigación, los cuales se encuentran inmersos en dos procesos, el primero referente a la contextualización asociada al diagnóstico participativo y el segundo relacionado con el desarrollo de los objetivos de investigación propuestos.

Contextualización

En este proceso se ha realizado un acercamiento al fenómeno; los hallazgos e indagaciones se enfocaron en la problemática central de esta investigación que son los imaginarios sociales sobre el cyberbullying en estudiantes de grado quinto dos de la sede Agustín Agualongo; cabe mencionar que para lograr este fin, se aplicó una entrevista semiestructurada a informantes clave, quienes ofrecieron información que sirvió para retroalimentar el árbol de problemas que se venía manejando en la investigación anterior, denominada “Intervención de la violencia escolar para la sana convivencia”.

Los participantes para esta etapa fueron seleccionados como informantes clave debido a su conocimiento y estancia en la Institución, llevan entre siete y diez años laborando dentro de ella y sus cargos permiten estar inmersos en la realidad y dinámicas que viven los estudiantes. Entre los resultados merece la pena resaltar que respecto a los conocimientos acerca del cyberbullying, los estudiantes refieren que es una acción con intención de hacer daño a otra persona por medio del internet, concebido como maltrato que se puede dar frente a cualquier actor educativo sin importar edad, sexo o función, *es el generar maltrato de alguna manera, en redes sociales a otras personas, es esa esa forma de hacer sentir mal al otro, de generarle tristeza agobio y en algunos momentos se puede llegar al suicidio* (S1).

Por otro lado, existe la apreciación de que puede entenderse como una nueva modalidad adoptada de hacer daño, y que además hay formas mínimas de cyberbullying o de agresión hacia los estudiantes. Los estudiantes también refieren que puede consistir en señalar al otro de manera

despectiva o ponerle sobrenombres *... sobre todo en estas clases que nos ha tocado en el momento virtuales, si uno por decir algo le dijo al niño ay tú eres un niño molestoso tú no trabajas en clase porque alborotas, para mí eso es un cyberbullying porque lo estamos haciendo quedar mal ante sus compañeros* (S2).

Desde esa perspectiva, en el marco de la pandemia dentro de toda la Institución se han presentado casos de cyberbullying por lo cual han tenido que recurrir a denuncias a la institución e inclusive a la fiscalía; actualmente en la sede dos, se han presenciado dos actos bastante graves a describirse a continuación.

Teniendo en cuenta que esta etapa del ciclo vital no está exenta de este fenómeno; estos casos se han relacionado con saboteo de clase, *ha entrado a las pantallas de otros profesores, y empieza a presentar pantalla pornográfica, y ese día presentó primero pantallas como de muertos, como de sangre, todo eso, entonces cogí yo y eliminé esa imagen, y luego apareció una pornográfica*, también se hace referencia a los contenidos de los chats *empezó a escribir mensajes, les gusta la sangre? a los niños… dice verás no, te gusta la sangre? No, le dice un niño, ¿por qué no amigo? dice qué quieres de nosotros le dicen los niños, un muerto nada más* (S3).

Y el otro caso corresponde a una amenaza directa durante el desarrollo de clase, mencionando que el *docente iba ser el próximo en morir*, estos actos se presentan de manera anónima puesto que se identifica el usuario con un nombre falso.

Otro aspecto que se reconoce es que se entiende que los estudiantes están más expuestos a temprana edad:

…los chicos entre más pequeños han tenido mayor contacto con la informática, entonces son más adelantados… (S1)

En cuanto a las acciones que han adelantado desde la Institución se reconoce el llamado a padres de familia donde se presenta este tipo de saboteo y hostigamiento, para explicar la situación y poder contar con la ayuda de ellos para finiquitar esa conducta que se ha venido presentando en repetidas ocasiones, de igual forma, se ha realizado una reunión entre docentes con el fin de que todos conozcan el caso y poder encontrar vías de solución, y como lo refiere un participante

estamos creando un espacio de concientización, dentro de la programación pusimos o colocamos temáticas qué son comportamientos en redes sociales, se empieza a dar la capacitación a los estudiantes sobre las pautas que se dan en el Ciberacoso (S1).

para estos casos, se evidencia que los docentes no tienen claridad de cuál es la ruta para abordar las situaciones, es por ello que recurren con la coordinadora para reportarlo y posterior a ello comunicarse con el departamento de tecnologías con el fin de poder rastrear al agresor.

Desde el rol docente se han establecido algunas acciones como

dentro de la programación incluimos esta temática, entonces podemos hablar con ellos escucharlos y que aprendan a identificar este momento del ciberacoso o cyberbullying (S1), *hay una temática que habla sobre el cyberbullying, entonces ahí analizamos algunos casos de cómo se puede presentar el cyberbullying en la vida diaria de ellos, porque ellos tienen mucho contacto, cómo le digo con los elementos tecnológicos y de comunicación* (S2),

sin embargo, son actividades aisladas que no tienen orientación desde una política institucional o municipal, pues son medidas realizadas cuando se presentaron los dos casos puntuales.

Por otro lado, de acuerdo a investigaciones previas se ha denotado que el cyberbullying suele presentarse con mayor frecuencia en redes sociales, en este sentido los participantes refieren que el papel de estas redes influye en la problemática debido al desconocimiento y a la pérdida de sentido que tenían,

es una red de comunicación, de expresar una información, se ha perdido el concepto básico de las redes sociales y se ha llegado generar espacios de darle otro sentido (S1),

además de ser aplicaciones que ofrecen libertad de acción, pues las personas pueden manejar la información con intereses propios, siendo esto un llamado a obtener mayor control y supervisión por parte de los padres,

porque, se tiene acceso, desde el más pequeño al más adulto (S3), además, *no muchos hablan de la verdad como tal, siempre es con aumentos, siempre es con exageración* (S4).

Es por lo anterior que se reconoce que un factor importante es el papel de la familia como medio de prevención y mitigación del cyberbullying, ya que se considera que su papel puede convertirse en un factor protector; la familia puede delimitar algunas normas de uso y cuidado para no dejar que el internet permee la convivencia e interacción entre los miembros del hogar,

sin embargo, si bien este primer núcleo es útil, a veces se convierte en algo contraproducente, como lo refiere el participante (S1)

lo que pasa es que los niños les da miedo porque ya deja de ser apoyo y se convierte en crítica y castigo. Sin embargo, *en el hogar debe haber normas, que en el momento de comer todo el mundo deje su celular en su habitación, en dónde lo tenga que dejar para poder compartir, que haya diálogo y saber el pensar, el sentir de las demás personas, porque si nos centramos mucho en el celular no conocemos que le está pasando* (S3), así pues, *los padres de familia deben estar alerta pienso con sus hijos para que estas situaciones no ocurran porque a veces como que nos da algunos padres piensan que esto es un juego, que no pasa de eso y no le ponen atención* (S4).

Del mismo modo, otro factor que influye es el rol del docente frente a estos casos; al respecto los participantes refieren

tendríamos que capacitarnos bien y conocer todas las herramientas para poder nosotros establecer las pautas de acompañamiento, de orientación y mirar qué tipos de casos se presentan, porque como se manifiestan de diferentes formas y orientar a los niños (S2),

además de ello, asumir el fenómeno como un proceso complejo, en donde no solo el docente debe ser el agente dinamizador y proactivo en estos casos, sino también la familia y la institución, pues es necesario crear una red de apoyo para que cada uno desde su rol, pueda *combatir este comportamiento*; siendo esto una necesidad sentida por parte de los docentes

uno siente la necesidad de qué se debe profundizar sobre este tema y más ahora, cuándo en tiempo de pandemia y en virtualidad estamos más a la deriva de que nos suceda cualquier situación de estás (S2).

Por otra parte, consecuencia del cyberbullying es el impacto emocional o social en las personas involucradas, los participantes refieren que pueden presentarse diferentes manifestaciones y estas dependen mucho de la personalidad del sujeto y del estado de ánimo, puede estar involucrado lo siguiente:

depresión, tristeza, mal genio, agresividad, suicidio, si una persona está deprimida y otro chico llega alegre a molestar va a tener violencia entre ellos mismos, violencias al docente, hacia quién sea, soledad, bajo nivel de confianza, bajo nivel de relaciones interpersonales, hasta llegar al punto en que sienten que su mundo se ha perdido en un problema que aparentemente para el adulto es nada, pero para ellos es muy grave (S1).

Por último, cabe mencionar que esta problemática para la sede dos es reciente, y conlleva a la comunidad educativa a reflexionar y replantear sobre las prácticas que institucionalmente vienen desarrollando dentro de la virtualidad y ahora en el retorno a clases presenciales por medio de la alternancia,

toda esta pandemia nos dejó muchos aprendizajes, muchas enseñanzas, anteriormente… los niños utilizaban la tecnología, el computador, pero pues prácticamente sí, por ejemplo no tanto como cyberbullying sino en general, que nosotros no debemos hacer quedar mal al compañerito, qué no debemos insultarlo, peor mente por computador porque eso es vea… profesora el niño en el WhatsApp me dijo tonto, por ejemplo profesora en un chat me dijo tal cosa, entonces uno tiene que orientar, hacerse amigo al estudiante para darle confianza para que a uno le cuenten, y más que todo cuando ellos a uno le cuentan alguna cosa, no escandalizarse, si no tomarlo como algo normal para que el niño pueda expresar con tranquilidad su sentir y sobre todo ser amigo de ellos, porque de todas maneras se dice su segundo hogar (S3).

Una vez, se realizó el ajuste y fue estudiada la problemática a partir de los resultados del diagnóstico, se plantearon cuatro objetivos para poder comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying en de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez.

Conocimientos sobre el ciberbullying

Del mismo modo, la selección de los participantes para el diagnóstico, los estudiantes fueron elegidos como informantes clave, siguiendo criterios como, por ejemplo, habilidades para el manejo de las TIC, relaciones interpersonales en el contexto familiar y escolar, entre otros, por lo que al realizar la búsqueda de los conocimientos que tienen los estudiantes sobre el cyberbullying, se abordó mediante las categorías inductivas: acercamiento conceptual del cyberbullying, sistemas familiares, relaciones interpersonales y cyberbullying desde la experiencia.

Acercamiento conceptual del cyberbullying. Se realizó un sondeo para saber si los participantes conocían y manejaban las redes sociales, demostrando que algunos tienen acceso controlado a cuentas propias, otros usando las de sus padres y otros manifiestan solo el uso de aplicaciones de entretenimiento,

no las uso porque, por decirlo así no tengo la edad para utilizarlas (E1), pues yo miro YouTube sí, yo pues a mí no dejan tener celular, así que pues solo miro YouTube en el "tele" por qué tenemos internet y en el "tele" hay YouTube y entonces miro ahí en el "tele" no más o si no le digo a mi mamá que me preste un rato el celular y me llevo jugando con mis juegos que tengo ahí(E3)

y en otros casos se encuentra que si hacen uso de otras redes de sociales, *uso como… Instagram Twitter y esas nomas (E2),*

en este sentido se evidencia que el uso de redes sociales entre algunos de los estudiantes no tiene un patrón definido.

En cuanto al manejo y tenencia de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, se denotan también diferencias en las respuestas,

Sí, tengo computador(E1),

y de otro modo difieren en este sentido,

Bueno, mi primo tiene un computador, pero ese también esta con acceso a internet, pero ese no es mío, así que yo no lo cojo y solo lo único es el teléfono que yo solo lo uso para jugar o para saber las horas y eso(E3);

de otro modo y dentro de la misma categoría frente al cuestionamiento de que si existe un control o supervisión por parte de los padres de familia o directos responsables de los niños y niñas en relación al uso de la internet, si existe una vigilancia en este sentido,

Pues la verdad mis padres siempre están vigilándome por decirlo así, siempre miran lo que miro, siempre me están preguntando que estoy viendo que estás haciendo(E1), también expresan;

Si, si lo hacen, mi mamá siempre me ha dicho que no publique cosas muy exteriores de mi vida personal o que solo publique fotos de momentos especiales que me gustaron(E2),

y en tercer lugar una respuesta que resalta el riesgo de usar de manera inadecuada la internet,

Pues hasta ahora no he descargado casi aplicaciones que sean así, así que yo no me han dicho de eso casi, pero sí sé que eso son plataformas que a veces son cosas que llevan a malos, a alguien malo porque personas que busquen niños ´para robarlos, y bueno eso a mí no me gusta y por eso yo casi no uso redes sociales(E3).

Ahora bien, en cuanto a sus conocimientos acerca del fenómeno de cyberbullying los estudiantes tienen unos imaginarios que de alguna manera se aproximan a lo que el cuerpo teórico del conocimiento ha definido;

Cyberbullying creo que es el acoso por medio de internet.(E1), o por ejemplo tienen una concepción algo distorsionada pero que de alguna manera cumple con los criterios del fenómeno,

bueno, cyberbullying eso para mí se trata de cyber para mí eso se trata de internet, redes sociales todo esto y bullying eso se trata como que, como le puedo decir, te quieren acusar y te están amenazando para que vengas a un lugar que tu no quieres ir, pero ellos te dicen que no es algo malo para llevarte y robarte(E3);

denotando en los participantes que ellos reconocen las derivaciones de la problemática y sus posibles consecuencias,

el cyberbullying o ciberacoso es lo que dije anteriormente de que, si alguien publica sus fotos o vida un poco personal, muchas personas al verse inferiores pues le dicen palabras ofensivas, pero mucho más grandes como en su aspecto físico como estas gorda, eres muy buena para esto, cosas así, y eso puede ofender y hasta llegar al suicidio es muy peligroso hacer eso(E2).

Es por lo anterior que se puede inferir que los estudiantes poseen importantes y acertadas nociones respecto al fenómeno del cyberbullying, a su significado y a su estructura, además de las consecuencias que puede tener la persona que padece este flagelo. En cuanto al cuestionamiento de que, si se han presentado o no casos específicos, los estudiantes refieren que no, pero que en ocasiones ingresan personas que no son compañeros y presentan pantallas con contenido inadecuado para el contexto escolar,

pues en mi salón no se ha presentado nada de eso, pero los profesores nos dicen es que a veces entran personas que no son de la clase y pues nos dicen que usemos el institucional, y yo lo uso, yo no me coloco con otra cosa, y nos dicen que hay personas que comparten pantallas y todo eso y pues a mí de la virtualidad no me ha pasado nada de eso en mi grado de eso(E3),

o en otros casos refieren que no se han presentado casos por el posible desconocimiento de lo que en realidad significa este fenómeno,

Yo creo que no, en mi curso como que no tienen muy claro eso, pero creo que no harían eso, pero si lo hacen creo que sería un poco peligroso y hasta denunciable, así que es muy malo(E2),

por tanto se reitera la necesidad de orientar y dar claridad a los estudiantes de lo que se define como cyberbullying.

Sistemas familiares. Es importante también tener en cuenta las aproximaciones de cómo están compuestos los sistemas familiares de los estudiantes, donde se dio cuenta que, hasta el momento en la generalidad de los participantes, no se reconocen problemáticas relevantes a nivel familiar. Se evidencia familias de tipo nuclear y extenso,

Bueno mi familia… yo no vivo con mi papá, yo vivo con mercedes, mi mamá, mi primo Santiago y mi primo Jeffrey, pues esta también mi tío Edgar, pero él trabaja en montería y pues a veces viene a vernos, pues cuando le dan descanso, entonces a veces cuando yo no estoy acá en pasto porque yo salgo de la casa, yo no es que me vaya para otra parte si no que me voy a ver a mis abuelitas, a mis primos, a mis tías que están en un pueblo que se llama Funes, yo vengo de allá, yo llegue acá a Pasto cuando yo comencé la primaria que era desde primero, yo llegue a primero, y bueno el primer día me dio duro porque no quería venir pero después ya me fui acostumbrando y bueno también está mi mamá y esa es mi familia(E3),

o refieren:

Mi familia está conformada de mi hermana, mi mamá y la pareja sentimental de mi mamá, mi hermana tiene 13 años(E2)

y familia nuclear,

Mi mamá, mi papá y yo(E1),

de lo anterior se puede mencionar que, los sistemas familiares de los estudiantes entrevistados, al parecer no son disfuncionales, ni sus estructuras o tipologías no juegan un papel determinante en los imaginarios en relación al cyberbullying.

Relaciones interpersonales. Dentro de esta categoría deductiva no se evidenció problemáticas de relevancia o que marquen un sesgo entre sus pares,

pues mi relación es muy buena, uno que otro compañerito al que no me he acercado, pero si tengo muchos amigos ahí (E2),

si bien es cierto que según sus relatos han existido determinadas diferencias entre los mismos no han tenido trascendencia,

cuando apenas llegue, por ejemplo, como que me molestaron por el hecho de tener un problema en los ojos, el cual es miopía y astigmatismo, pues fueron como dos semanas seguidas de todos los días de clases, y pues lo compañeros fueron los mismos que están ahora en el curso y algunos que ahora no están asistiendo a presencial, pero después de eso ya como que se fue mermando y ya se acabó(E2).

No obstante, al indagar sobre la búsqueda de ayuda cuando hay un problema con un compañero, ellos prefieren guardar silencio siempre y cuando no sea grave o de mayor relevancia,

no se lo conté a nadie porque nunca… fue un inconveniente no tanto para sentimentalmente, pero en parte si me reservo un poco de las personas hasta que como que ellos fueron mermando y ya se acabó (E2),

o mencionaron que a veces suelen comentarle a algún conocido, pero a manera de comentario y no de consulta,

No nada pues la confianza entre mi mama, le conté y pies mi mama no me dijo nada solamente me explico y ya(E1), yo no le había dicho a nadie más solo sabe Laura y yo y pues con ella me entiendo mejor(E3),

Por otra parte, los entrevistados difieren en que los conflictos que se tienen entre ellos a nivel presencial se llevan también a la virtualidad o las redes sociales más específicamente,

No eso es otra...eso es amistad, pero eso no es redes sociales, sino que es un conflicto entre amigas no en redes sociales, las redes sociales no tienen nada que ver en una amistad(E3),

y por otro lado expresan:

pues eso se presta mucho ya que muchas veces se puede ver en varias redes sociales como en las que yo uso como Instagram o Twitter por ejemplo muchas personas publican su vida, o momentos especiales y muchas personas al ver que son inferiores pueden decirle cosas muy ofensivas(E2),

evidentemente existe una dicotomía entre sus percepciones ante esta cuestión.

Cyberbullying desde la experiencia. Respecto a la concepción que tienen los estudiantes acerca de este fenómeno y sobre que rutas pueden seguir o que acciones tomar para protegerse de este fenómeno del cyberbullying, ellos refieren,

pues teniendo cuidado con las redes sociales, no entrar a páginas que no sean para menores de edad, y pues estarle diciendo a los padres que están mirando y todo, porque pues si uno no tiene esa confianza pues puede decir las mentiras de lo que está viendo de lo que está haciendo(E1),

y también cuentan con el apoyo de sus padres de familia para hacer frente a esta problemática,

Pues primero sería si pasa algo, seria contarles a mis padres para ver que hacen, y segundo seria llamar a la policía comunicarme con las personas que hacen el cyberbullying para dejarles claro que podrían estar en peligro de ser arrestados o que lo dejen de hacer(E2)

y dentro del abordaje del cyberbullying como tal y en referencia a la búsqueda de redes de apoyo, ellos asumen una postura de cooperación frente a esta situación y coinciden contar con sus padres como principal ente protector en dado caso se presenten situaciones a sus compañeros de clases ellos refieren,

Pues yo pienso que podría ser, primero que se calmen, que no les tome importancia ya que su vida no les debería importar tanto a las demás personas, pero si ya lo público que tampoco reciba comentarios ofensivos y si pasa esto que les comunique a sus padres, porque si no hay confianza entonces es muy malo recibir el cyberbullying(E2),

también:

pues primero que todo a los padres contándoles porque es muy importante, porque ellos más que todo son las personas en que uno tiene que contarles todo(E1), y por último, *Bueno, yo lo ayudaría a que les dijera a sus padres de en secreto porque hay niños que no aceptan que son los que están en la otra pantalla que son otras personas que no conocemos en realidad, entonces yo se lo dijera a sus padres para que revisen cuando él no este y pues le eliminen para que no se coloquen cosas malas(E3).*

Para concluir este apartado, dentro de la categoría inductiva cyberbullying desde la experiencia, se hace una pregunta directamente relacionada con la emocionalidad, referida a lo que podría surgir eventualmente al sufrir este fenómeno; al respecto ellos refieren,

en el comportamiento en las emociones pues uno empieza a notar eso cuando el comportamiento está mal pelea con las personas y pues más que todo eso viene del hogar de pronto tenga problemas entonces pues, él va a seguir el ejemplo de los padres(E1),

otro participante estudiante responde:

Pues para mí no me importaría tanto pues la confianza para mis padres yo sabría que ellos sabrían que hacer y que me podrían ayudar para no sentirme tampoco mal,

menciona también

pero si algún compañero le pasa y no hay confianza con sus padres pues podrían llegar al termino de internar suicidarse y entonces en ese caso sería mucho más grave y mucho peor entonces si ese compañero tiene confianza con otra persona, pues sería mejor que le cuente a esa persona porque si no, no puede llegar al termino de suicidarse(E2),

la última entrevistada expresa:

pues a mí me daría miedo porque no me gusta eso, porque a mí me da miedo y comenzaría a llorar porque no soy de esas personas que los pueden afrontar(E3).

Reconocimiento de las prácticas en el aula relacionadas con el cyberbullying

Para el desarrollo del segundo objetivo, se consideró pertinente realizar la técnica de metaplan, de manera que se permita iniciar con la conceptualización del cyberbullying que tenían los estudiantes participantes, los actores que serían partícipes en el fenómeno, las acciones perpetuadas dentro de él y las situaciones que se enmarcan en estas circunstancias. La información trabajada en esas categorías se analizó en función de su influencia en la percepción que tenían los estudiantes con respecto al cyberbullying.

Concepto de cyberbullying. Gran parte de los estudiantes hablan de agresión (verbal o física),

Es cuando una persona trata mal a otra o le pega o lo obliga aser (sic) cosas que no quiere (E13).

malos tratos, coacción, amenazas

Entiendo por ciberbulling (sic) que es como una amenaza o maltrato (E23);

El cyberbulling (sic) es cuando una persona te hace sentir mal o te hace daño (E11),

o discriminación a las personas que serían sus compañeros, sin mencionar medios cibernéticos

Para mí el cyberbullyng (sic) es cuando descriminan (sic) a una persona por su físico etc. (E16).

No obstante, algunos estudiantes mencionaron agresiones por medios cibernéticos, enfatizando el uso de redes sociales

Es molestar a las personas por medio de la tecnología y/o redes sociales (E9).

El ciberbulling es hacer bulling (sic) pero por redes sociales cuando nos molestan o nos discriminan (E31).

Entre los comportamientos más comunes, mencionan agresiones verbales y coacción

Bulin (sic) a través de las redes sociales mensajes malos y crueles (E32).

Una cantidad menor de estudiantes respondió que no entendía lo que era cyberbullying, o emiten respuestas no relacionadas con la temática. Dicho elemento resulta llamativo, aunado al hecho de que la mayoría de estudiantes no hayan mencionado los medios sobre los cuales se puede dar el cyberbullying. Ello puede estar asociado a que el cyberbullying es considerado algo relativamente nuevo y se encuentra en constante evolución, lo que puede hacer que los estudiantes no estén completamente informados sobre todas las maneras en que puede ocurrir. Además, el acoso en línea puede ser más difícil de identificar y comprender que el acoso tradicional, lo que puede llevar a una subestimación del impacto y la gravedad del problema.

La mayoría de los participantes refieren considerar el cyberbullying como algo negativo, argumentan que genera daño en las personas que son víctimas

Creo que es negativo porque haces daño o lastimas a alguien (E11).

Una menor cantidad de participantes menciona al cyberbullying como positivo,

No creo que es positivo porque en todos los colegios se ase el sivervulin (sic) (E15).

más en su respuesta se infiere que lo afirman de esta manera al entender la pregunta como una solicitud de confirmación de la existencia del fenómeno en su colegio y en otras instituciones.

La totalidad de los estudiantes mencionó que el cyberbullying si afecta la sana convivencia en su aula de clases, varios de ellos agregaron que se afecta la autoestima,

Si claro porque el ciberbulling afecta la autoestima (E8).

predispone a que las víctimas después se vuelvan victimarios

Claro porque el ciberbulling afecta el autoestima de los demás y es posible que la persona pueda hacer lo mismo (E9).

y genera rupturas en los vínculos afectivos

El sivervulin (sic) si puede afectar la relación de mi salón (E22).

Claro que hace daño porque esa persona hace daño y hace que la convivencia se rompa (E11).

Actores en el cyberbullying. Al indagar sobre los actores que participarían en el cyberbullying, los estudiantes mencionaron elementos como la intencionalidad,

Los agresores que quieren dañar el autoestima de los demás (E21),

características en la personalidad o historia de vida de los agresores

Los niños que sufren problemas en la house ñero (E18, haciendo alusión a personas que tienen dificultades relacionales en su hogar),

y mencionan el desbalance de poder por edad o tamaño

Niños malos aprovechados (E4); Niños o mayores (E3).

Los estudiantes también señalaron que dentro del cyberbullying, participan personas dentro y fuera de la comunidad educativa. Los actores dentro de la institución serían

Los niños o profesores (E19),

y por fuera mencionan a ladrones, personas de la calle o adultos en general

Los niños y adultos participan en el cyberbulling (E26).

Por otra parte, se refirieron las acciones que podrían llevar a cabo para ayudar a una persona que es víctima de cyberbullying. Entre las opciones se encuentra el fortalecimiento de la red de apoyo

Yo lo ayudaría siendo su amiga (E22), Los ayudo a enfrentar sus miedos (E23), Yo lo ayudaría apoyándolo en todo momento y ayudándola en sus problemas (E25).

elementos que se relacionan al apoyo incondicional, escucha activa y validación emocional. Uno de los participantes mencionó también el apoyo espiritual

Que les digan a sus padres que lloren que confíen mucho en Dios (E11).

Varios de los participantes refirieron intenciones de defender a la víctima, aunque algunos de ellos no mencionaron estrategias para hacerlo

Ayudando a defenderse del bullyng (E17),

otros agregaron que podrían buscar apoyo de los docentes, la coordinación, la alta dirección, padres de familia o las autoridades competentes.

Decirle a la policía o a la directora del colegio para que ayude un poco a los papas porque siempre saben qué hacer (E9), Diciéndole a un adulto o a cualquier persona para ayudar (E28).

Finalmente, en dos alocuciones se recurrió a sugerir no hacer caso al agresor

Aconsejarla y no hacer caso al que le esta asiendo (sic) el ciber bullyng (E20), Que no se meta con la persona que le hace siverbulin (sic) (E32).

Acciones para evitar el cyberbullying. Se preguntó a los estudiantes sobre las necesidades que identifican en torno a la prevención de la ocurrencia de cyberbullying. Algunos estudiantes manifestaron que se debe defenderse y/o confrontar al agresor

Se necesita defenderse (E1), Lo que haría es hablar con el de porque me molesta (E5).

otros mencionaron que no se debe hacer caso, es decir, es necesario ignorar las agresiones

Se necesita no hacer caso a los demás (E6),

mientras que un número significativo de participantes manifiestan la intencionalidad de informar a los padres o docentes y directivos

Avisarle a un adulto (E23), Se necesita apoyo para la persona que está recibiendo cyberbullying (E24).

A manera de prevención, los estudiantes hicieron alocuciones relacionadas al uso responsable de internet y evitar criticar a los demás por este medio

Evitar entrar en redes sociales a criticar a los demás porque no debes de hacer lo que no quieres que te hagan (E8).

o también la importancia de brindar apoyo emocional a los probables agresores

Tener en cuenta que la persona que hace el bullying apoyándolo y preguntarle si tiene problemas (E21).

Adicionalmente, se indagó sobre las acciones que se levarían a cabo en caso de ser testigos de comportamientos relacionados con el cyberbullying, entre los que se reiteraron algunas de las respuestas brindadas previamente (como avisar a adultos o ignorar los comportamientos), más un número significativo de estudiantes mencionaron la opción de ayudar a las víctimas o defenderlas

Apartarme de esa persona y ayudar al que lo está recibiendo (E15), Decirle a la coordinadora para pedirle ayuda, pedirle ayuda a la policía y a los papás (E25), Yo lo defendería y le comento a su mamá o a un familiar (E29).

Las opciones referidas en este ítem llevan a subrayar la importancia de brindar herramientas a los estudiantes para evitar que el cyberbullying escale o se perpetue, ya que se ha referido que ignorar el fenómeno puede tener varios efectos negativos, tanto para la víctima como para la comunidad en general. El hacer un uso responsable de internet puede ser particularmente importante para quienes quieren prevenir su perpetuación en el futuro o también brindar apoyo emocional como una manera de empatizar con los probables agresores de acuerdo a las características identificadas por los mismos estudiantes.

Con respecto a los agresores, se indagó sobre las razones percibidas por los participantes para que alguno de sus compañeros hiciera cyberbullying, entre los que se destaca la probable falta de atención o afecto en el hogar

Porque nadie le hace caso (E1), Que no le hacen caso en la casa (E11),

la presencia de problemas familiares y/o personales

Porque tiene problemas en casa y de seguro le hacen lo mismo (E4), Por baja autoestima y quiere hacer sentir a los demás igual que el (E8),

o violencia intrafamiliar (física).

Porque ve que el papá le pega a la mamá (E10)

Otros estudiantes mencionaron que existen agresiones en su historia de vida, por lo que el cyberbullying se daría a manera de expresión o venganza

Por qué el niño lo está molestando y el se venga de lo que está haciendo el niño (E6), Tendría problemas en la casa o lo maltratarían y él se desquita con una persona (E21).

Además, resaltan la posibilidad de que el cyberbullying se genere como respuesta ante desacuerdos interpersonales

Porque puede ser que en el otro año se pelearon o algo así por eso se desquito (E32), Por venganza al otro niño por tener problemas con el (E7),

escasos vínculos afectivos con los compañeros de clase

Por qué no quiere a los compañeros (E13),

y mencionaron la maldad como característica personal, lo que contiene la intencionalidad de hacer daño

Porque se siente mal y quiere hacer sentir mal los demás igual que a él (E17), Porque es malo con la gente (E14).

Finalmente, los estudiantes refirieron elementos de la apariencia física (baja estatura, sobrepeso)

Por algo que le hizo o por ser raro por tener gafas por ser bajo (E34), Pienso que lo molestaría por ser pesado, bajo o que tenga un problema (E5).

Situaciones en el aula. Se indagó sobre las acciones que, para los estudiantes, eran consideradas como cyberbullying durante las clases virtuales. Entre los hallazgos, se resalta el hecho de compartir pantalla con elementos no correspondientes a las clases

Cuando la profesora está compartiendo pantalla pueden aparecer cosas malas del estudiante y también dijo cosas malas y malas palabras (E32),

también agresiones verbales a los compañeros y docentes (en el chat de la clase o en mensajes directos)

Ofende a compañeros o a profesores diciendo malas palabras (E26), Tratarlo mal por el chat o agredirlo por medio de mensajes (E14), La acción de maltratar por el chat (E6),

o amenazar a los compañeros

Decir por el chat cosas como un niño que desia (sic) en cuarto que los hiva (sic) a matar y les iba a robar y lo dijo en clase virtual (E27), amenazando con morir o ser malo o escribir cosas inadecuadas (E33).

Entre los elementos que podrían ser identificados por los estudiantes para dilucidar que son víctimas de cyberbullying se encuentra que le sean asignadas responsabilidades de acciones que no se han realizado

Cuando me señalan por una cosa que no he hecho (E1),

agresiones físicas

Que me pegan y me empujan (E2),

miradas despectivas

Cuando algo pasa o cuando me están mirando mal (E3),

burlas por accidentes o tropiezos

Porque cuando me caigo o me resbalo se ríen de mí (E7),

agresiones verbales

Por ofensas por maltratos por insultos (E13),

y agresiones a razón de gustos o forma de actuar

Por mi forma de ser y mi forma de actuar (E30).

Se mencionó con poca frecuencia los medios cibernéticos

Me daría cuenta porque me tratan mal me pegan o me dicen cosas que ofenden en clases presenciales y en clases virtuales me dicen cosas que me ofenden (E34),

elemento que puede estar asociado a que el cyberbullying y la violencia física pueden estar interconectados, y algunos estudiantes pueden experimentar ambos tipos de agresiones. También es importante reconocer que, aunque el cyberbullying en sí mismo no implica violencia física, algunas formas de acoso en línea pueden ser muy graves y pueden tener un impacto psicológico significativo en la víctima, por lo que es posible que algunos estudiantes asocien estas formas graves de acoso con la violencia física, lo que explicaría por qué mencionan agresiones físicas cuando se les pregunta sobre cyberbullying.

Nuevamente, los hallazgos de este objetivo invitan a reflexionar sobre la importancia de trabajar preventivamente el cyberbullying desde las aulas, a fin de sensibilizar sobre la frecuencia de su ocurrencia, los efectos negativos que tiene en el bienestar de las víctimas y las acciones que pueden desarrollar los estudiantes para protegerse y proteger a sus pares.

Construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying

Para el desarrollo del tercer objetivo, se desarrolló la técnica del mural de situaciones, con el propósito identificar las situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los estudiantes participantes en relación al cyberbullying. La retroalimentación del ejercicio se realizó a través de preguntas que permitieron reflexionar sobre las representaciones construidas y profundizar en la comprensión del fenómeno del cyberbullying en el contexto escolar.

En el mural, se observan los dibujos realizados por los compañeros que representan lo que piensan sobre el cyberbullying. Durante la aplicación de la técnica, los estudiantes mostraron una participación activa y colaboradora, lo que refleja su interés y compromiso con la dinámica.

Es importante destacar que los dibujos presentaron varias características en común. En su mayoría, los estudiantes expresaron una postura contraria al cyberbullying, plasmando frases como

el siber bulyng (sic) puede causar el mismo suicidio (Estudiantes participantes-Grupo 1[EPG1])

o

nunca al cyberbullying (EPG1).

Estas representaciones evidencian que los niños del grado 5 perciben que el cyberbullying es una práctica que puede tener consecuencias negativas en su vida cotidiana.

Algunos estudiantes refirieron que el cyberbullying es una práctica negativa y perjudicial; aunque no han experimentado casos puntuales en su salón de clases, reconocen que esta forma de acoso puede ser nociva para el ambiente académico y para los compañeros que podrían ser víctimas

Pues que el ciberbulling es malo porque se presta para que los niños malos le hagan bulyn a otros niños que no les están haciendo nada (EPG2).

Los dibujos que plasmaron los estudiantes incluyen agresiones verbales y textos que mencionan amenazas de muerte

o me ayudas o te mato (EPG3),

lo cual indica que los estudiantes participantes comprenden la gravedad y el impacto negativo que puede tener el acoso en línea.

Los estudiantes reconocieron que el cyberbullying ocurre principalmente a través de dispositivos como los celulares y en el contexto de las clases virtuales. Esto sugiere que están conscientes de que las tecnologías digitales y las plataformas en línea pueden ser utilizadas como medios para el acoso

el ciberbulling (sic) es muy malo porque hace daño a los demás niños y que más que todo se hace por los celulares y por las clases virtuales (EPG2).

No obstante, enfatizan que, a su edad, no deberían utilizar las redes sociales con fines de diversión o pasar el tiempo libre, sino más bien con propósitos estrictamente académicos, como compartir guías escolares e información de su profesora

en el mural de situaciones son los dibujos de todos nuestros compañeros más que todo de niños con celulares y computadores haciéndole daño a otros niños (EPG3).

Esto demuestra que las redes sociales son percibidas por los estudiantes como medios que pueden ser utilizados de manera inapropiada y que su uso debe ser regulado y orientado hacia actividades educativas.

Además, los dibujos también reflejan que los estudiantes identifican que es un tema relevante y que su comprensión puede ayudar a abordarlo de manera efectiva. Muestran que

cuentan con adultos en su entorno a quienes pueden acudir para hacer denuncias relacionadas con el cyberbullying, lo que sugiere un nivel de confianza en el apoyo y la protección brindados por los adultos en su entorno escolar

Lo que expresa el mural es que no estamos de acuerdo con el cyberbulling porque es algo que nos hace mucho daño y tenemos que decirle a los adultos si esto nos llega a pasar (EPG1),

el siberbulin (sic) es muy malo y que todos podemos tener este siberbulin pero que podemos decurle a nuestros papás y a los profes para que no lo hagan (EPG3).

Al ampliar la información sobre los elementos relacionales en la construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying, es importante examinar cómo las relaciones sociales y las dinámicas interpersonales influyen en la comprensión y la respuesta hacia el acoso en línea. De acuerdo a los resultados, se puede evidenciar cómo la calidad de las relaciones entre pares, la existencia de grupos y dinámicas de poder en el entorno escolar, y la influencia de los adultos y figuras de autoridad moldean las actitudes y las percepciones de los estudiantes hacia el cyberbullying. Cruzando dichos datos con los resultados obtenidos en las otras técnicas, se puede afirmar que existe un esbozo de las dinámicas de liderazgo positivo entre los estudiantes que promueven la empatía, el respeto y la intervención activa en casos de cyberbullying.

Por otra parte, resulta interesante contemplar la forma en la que los estudiantes participantes interpretan y atribuyen significado a los diferentes roles de los involucrados en el acoso en línea. En los hallazgos, se pudo identificar percepciones particulares asociadas a los agresores, las víctimas y los observadores. Específicamente, los estudiantes participantes mencionan percibir a las víctimas como personas vulnerables, a los agresores como personas con necesidades a nivel intrapersonal y contextual, o por el contrario, con la intencionalidad de perjudicar a los otros; algunos de ellos mencionaron que los observadores tienen una responsabilidad en la prevención y la intervención del acoso en línea, siendo el hecho de recurrir a los superiores, el medio más frecuentemente referido. Así, algunos de los estudiantes participantes atribuyen el cyberbullying a características individuales de los agresores, como la falta de empatía o la búsqueda de poder, o refieren factores contextuales, como el entorno escolar o familiar, que influyen en su aparición.

Al respecto, de acuerdo a las alocuciones de los estudiantes se puede inferir que se promueve la comunicación abierta y el apoyo mutuo entre los compañeros, siendo que varios de

ellos están dispuestos a denunciar situaciones de cyberbullying, y reconocen algunos de los recursos y las estrategias disponibles para hacer frente al acoso en línea. En el análisis de las actitudes y comportamientos de los estudiantes participantes, se destaca los elementos relacionados con el uso responsable de las redes sociales y las tecnologías digitales, así como la promoción de la empatía y la inclusión en línea.

En resumen, los resultados de las técnicas implementadas permiten destacar la importancia de examinar diversos aspectos relacionados con el fenómeno del cyberbullying. Se observó que las relaciones sociales y las dinámicas interpersonales tienen un impacto significativo en la comprensión y respuesta de los estudiantes hacia el acoso en línea, donde los participantes interpretaron y atribuyeron significado a los diferentes roles de los involucrados, reconociendo la existencia de estereotipos y estigmatizaciones asociadas. Además, se identificaron prácticas consideradas apropiadas e inapropiadas en relación al uso de las redes sociales y la prevención del cyberbullying, por lo que se enfatiza la necesidad de apoyar esta perspectiva desde la formulación de medidas efectivas, como la implementación de programas educativos, la promoción de la empatía y el respeto, la supervisión de las actividades en línea y la colaboración entre estudiantes, padres y profesores.

Análisis e interpretación del desarrollo del plan de investigación

Para el análisis de los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se pretende comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying entre los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez, en la ciudad de Pasto. En la fase interpretativa, se aplicó un enfoque axial y relacional para discernir patrones, conexiones y significados en la información obtenida durante el trabajo de campo. Cada encuentro con la población y cada técnica aplicada se convirtieron en piezas clave para este proceso de comprensión. La riqueza de la experiencia y los imaginarios sociales que rodean al cyberbullying se plasman a continuación con respecto a cada uno de los objetivos específicos y sus categorías deductivas resultantes.

El primer objetivo específico consistió en identificar los conocimientos sobre el cyberbullying por parte de los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto. En respuesta, se realizó una indagación inicial sobre el uso de los dispositivos electrónicos y el acceso a internet de los estudiantes participantes, donde las categorías obtenidas sugieren que algunos de ellos tienen cuentas propias en redes sociales

como Instagram y Twitter con acceso restringido, mientras que otros utilizan las cuentas de sus padres. Además, algunos manifestaron usar únicamente aplicaciones de entretenimiento o las cuentas necesarias para acceder a sus clases virtuales. Al respecto, la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS, 2022, febrero) refiere que el 40% de los niños menores de 14 años en Colombia utiliza redes sociales sin la supervisión de adultos, información que coincide con los hallazgos de esta investigación.

En cuanto al manejo y posesión de dispositivos electrónicos, también se observaron disparidades en las respuestas de los estudiantes. Algunos expresaron que reciben supervisión y control por parte de sus padres o responsables directos en el uso de Internet, mientras que otros no se refirieron a dicha supervisión, pero si resaltaron los riesgos asociados con un uso inadecuado de la red. En relación a ello, la ACIS (2022, febrero) agrega que únicamente el 9% de los padres implementa medidas preventivas para controlar el uso de las redes sociales por parte de sus hijos, aunque los participantes del presente estudio, en su mayoría, manifestaron ser supervisados en este ejercicio.

Resulta significativo destacar que en algunos estudios (Garitaonandía et al., 2005; Fernández et al., 2015; Berríos-Valenzuela et al., 2015) se ha demostrado que los niños y los jóvenes suelen percibir principalmente la dimensión lúdica de los dispositivos que utilizan con mayor frecuencia. En el caso de los teléfonos móviles, por ejemplo, el factor comunicativo prevalece, como se evidencia en la importancia otorgada a los mensajes y las llamadas; en caso de los participantes, también es relevante la comunicación para las clases virtuales, dadas las circunstancias asociadas a la contingencia sanitaria. Además, otros estudios afirman que se ha observado que los estudiantes de estas edades ponen mayor énfasis en la construcción de su identidad y reputación en línea, aunque muestra menos preocupación por su privacidad (Peñalva-Vélez & Napal-Fraile, 2019). En referencia a la percepción de los riesgos (elemento mencionado por los estudiantes), las autoras refieren también que los estudiantes tienden a involucrarse en conductas más arriesgadas en edades superiores y constataron que el nivel de control parental es insuficiente en todos los niveles educativos, lo que podría contribuir a una mayor exposición de los estudiantes a situaciones de riesgo en línea.

Ya dirigiéndose a la categoría deductiva del conocimiento del fenómeno del cyberbullying, los estudiantes mostraron diferentes niveles de comprensión. Algunos aludieron a una idea que se acerca a la definición teórica del fenómeno, mientras que otros presentan

concepciones un tanto distorsionadas pero que, en cierta medida, encajan con algunos criterios establecidos. En este ámbito, los estudiantes participantes expresaron que el cyberbullying se trata de una acción intencional para hacer daño a otra persona utilizando el internet como medio. Estas categorías concuerdan con la definición ampliamente aceptada del cyberbullying, que involucra el uso de tecnología y plataformas en línea para acosar, hostigar o intimidar a alguien (Smith et al., 2008); en el caso de los estudiantes, en sus conocimientos identificaron las implicaciones y consecuencias que el cyberbullying puede tener en las personas afectadas.

Sin embargo, los estudiantes también indicaron que, en su conocimiento, no se han registrado casos específicos de cyberbullying, o mencionaron situaciones en las que personas ajenas al grupo de clases ingresaron a las reuniones virtuales de clases y compartieron contenido inapropiado para el entorno escolar, por lo que es posible que la falta de casos registrados se deba al desconocimiento de lo que realmente implica este fenómeno. Este aspecto resulta llamativo, posiblemente debido a que el cyberbullying es considerado como algo relativamente nuevo y en constante evolución, lo que podría llevar a que los estudiantes no estén completamente informados sobre todas las formas en que puede ocurrir. Además, el acoso en línea puede ser más difícil de identificar y comprender en comparación con el bullying (Sánchez-Domínguez et al., 2022), lo que podría contribuir a subestimar el impacto y la gravedad del problema.

En cuanto a la gestión de las relaciones interpersonales y sus emergentes como categoría deductiva, se destaca que, desde el conocimiento de los estudiantes, no se han identificado problemas graves o sesgos entre los pares, lo que sugiere que existe un nivel razonable de armonía en el grupo. Sin embargo, también se menciona que los estudiantes tienen una tendencia a evitar buscar ayuda en situaciones problemáticas con compañeros, prefiriendo guardar silencio o compartir los conflictos de manera casual con conocidos. Esta actitud podría indicar una falta de habilidades para abordar y resolver conflictos de manera efectiva. Al respecto, López-Torres y Soraca-Roa (2019), los profesores pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para resolver conflictos de manera efectiva enseñando a los estudiantes cómo comunicarse de manera efectiva, cómo escuchar a los demás, cómo reconocer y resolver problemas y cómo trabajar juntos para encontrar soluciones. Los profesores también pueden crear un clima de respeto y confianza en el aula, lo que puede ayudar a los estudiantes a sentirse más cómodos pidiendo ayuda cuando necesitan resolver un conflicto.

Dentro de la categoría cyberbullying desde la experiencia, los estudiantes expresaron preocupación acerca de las posibles repercusiones emocionales que podrían surgir al ser víctimas de cyberbullying, esto desde la perspectiva de sus conocimientos. Estos hallazgos reflejan una clara sensibilidad hacia los aspectos emocionales involucrados en este fenómeno y señala la necesidad de brindar apoyo emocional y contención a las víctimas.

En el conjunto de las representaciones sociales, se incluyó el objetivo específico de reconocer las prácticas en el aula relacionadas con el cyberbullying que pueden influir o delimitar la percepción del mismo. En coherencia, el primer elemento a reconocer data sobre las conceptualizaciones aludidas por los participantes en cuanto al fenómeno del cyberbullying, donde las categorías obtenidas indicaron que gran parte de los estudiantes mencionan prácticas como agresiones y malos tratos hacia sus compañeros, pero no hacen referencia específica a medios cibernéticos. Sin embargo, algunos estudiantes sí mencionan el uso de redes sociales como medio para llevar a cabo el cyberbullying. Los comportamientos más comunes que mencionan son agresiones verbales y coacción, por lo que la identificación de formas mínimas de cyberbullying o agresión hacia los estudiantes indica una sensibilidad hacia las manifestaciones sutiles de acoso en línea. Estas formas pueden incluir insultos o comentarios hirientes, exclusión social en grupos en línea, difusión de rumores o información falsa, entre otras conductas que pueden tener un impacto negativo en la vida emocional y social de los estudiantes (Slonje & Smith, 2008; Ortega et al., 2009).

Es relevante notar que una cantidad menor de estudiantes manifestó no entender lo que es el cyberbullying o proporcionó respuestas no relacionadas con la temática, lo cual puede sugerir que existe una falta de conocimiento o dificultad en la identificación del cyberbullying en una parte del grupo estudiado; incluso, es posible que la falta de menciones explícitas de agresiones cibernéticas por parte de la mayoría de los estudiantes indique que estas experiencias pueden no estar siendo enfatizadas o están siendo normalizadas en el aula. Además, la discrepancia de opiniones en cuanto a llevar los conflictos a las redes sociales resalta la complejidad de las relaciones en el ámbito virtual y cómo algunos estudiantes pueden verlo como una extensión del conflicto presencial, mientras que otros perciben una clara separación entre ambos escenarios. Aleixo y Engelman (2022) refieren que el cyberbullying puede considerarse como “una forma actual de bullying que sobrepasa los límites de la vida escolar, el entorno laboral o incluso la vida familiar, ya que no se limita al espacio físico” (p. 210), afirmaciones que tienen que ver con

lo que manifestaron los estudiantes de manera divergente en cuanto a si los conflictos que ocurren en el ámbito presencial se trasladan también al entorno virtual, especialmente en las redes sociales o durante clases virtuales.

De forma simultánea, la percepción del cyberbullying como categoría puede entenderse como una nueva modalidad adoptada para hacer daño, esto de acuerdo a las prácticas en el aula tanto en el entorno presencial como virtual. Esto refleja la comprensión de los estudiantes sobre la evolución de las formas de agresión en el contexto digital y lo reciente del fenómeno. Dichos hallazgos han sido mencionados previamente por algunos autores, que destacan cómo el uso de la tecnología y las redes sociales ha proporcionado a los agresores nuevas herramientas y plataformas para acosar y dañar a otros de manera virtual (Hinduja & Patchin, 2018).

Dentro de las prácticas en el aula, se reconoce la categoría deductiva de los actores involucrados, donde los estudiantes participantes mencionaron que el cyberbullying puede dirigirse a cualquier actor educativo, independientemente de su edad, sexo o rol en el contexto escolar; este reconocimiento muestra una comprensión adecuada de la naturaleza de este fenómeno. En referencia a dichas categorías, se destaca que existen investigaciones que han demostrado que el cyberbullying puede afectar a personas de diferentes edades y roles dentro del contexto educativo, como estudiantes, docentes y personal administrativo (Kowalski et al., 2012; Mishna et al., 2009).

Algunas características que tendrían los actores en el fenómeno del cyberbullying, se distinguen en las respuestas de los participantes, algunas que hacen énfasis en las que serían representativas en los agresores. En primer lugar, se mencionó la presencia de la intencionalidad, lo que implica que estos individuos tienen el propósito de causar daño a otros a través de medios electrónicos. A diferencia del bullying tradicional, donde el acosador puede tener una interacción directa con la víctima y ser consciente del daño que causa, en el contexto del cyberbullying la intencionalidad puede variar (Sánchez-González & Moreno-Méndez, 2016). En algunos casos, se ha encontrado que los agresores en el cyberbullying pueden actuar de manera deliberada y consciente, con la intención clara de causar daño emocional o psicológico a la víctima (Muñoz-Ruiz, 2016). Para estos fines, pueden utilizar estrategias de hostigamiento, difamación o ridiculización a través de medios electrónicos con el objetivo de humillar, avergonzar o amedrentar a la persona afectada.

Sin embargo, también se han identificado situaciones en las que la intencionalidad del victimario puede ser más difusa. Algunos agresores pueden participar en conductas de cyberbullying sin ser plenamente conscientes del impacto negativo que sus acciones tienen en la víctima, elemento coincidente con lo afirmado por Aguilar-Sandí (2015), quien sostiene que

> El distanciamiento que ofrece la tecnología facilita que el ofensor se sienta menos culpable, o incluso ignore las consecuencias de sus acciones, así, puede ser más cruel y llegar más allá de lo que típicamente haría en una situación cara a cara (p. 54).

Además de la intencionalidad, las categorías también apuntan a la percepción de que los agresores de cyberbullying pueden presentar ciertas características en su personalidad o haber experimentado eventos adversos en su historia de vida y estas características y experiencias pueden influir en su comportamiento agresivo en línea. Esto es coherente con lo afirmado por Muñoz-Ruiz (2016), quien manifiesta que los agresores tienden a enojarse con facilidad, pueden ser impulsivos y tienen una baja tolerancia a la frustración; Buelga et al. (2015) agregan que pueden presentar desajuste en elementos como la satisfacción con la vida, presentar reputación social no conformista y conductas antisociales. La ineficiente regulación emocional y las demás características referidas por los autores puede llevarlos a actuar de manera agresiva hacia otros en línea. En relación a su comportamiento con los adultos o figuras de autoridad, los agresores de cyberbullying tienden a ser generalmente opuestos, desafiantes y agresivos. Ortega-Barón et al. (2017) sostiene que presentan más rechazo hacia la autoridad institucional, transgresión de normas y mayores conductas violentas directas y relacionales entre iguales. Además, Cano-Echeverri y Vargas-Gonzales (2018) refieren que los agresores son percibidos por otras personas que carecen de empatía y muestran poco remordimiento por su comportamiento dañino, también tienden a mostrar conductas agresivas y delictivas, mayor probabilidad de consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y ausentismo escolar (Garaigordobil, 2011).

Según los estudiantes participantes, aquellos que tienen dificultades relacionales en su hogar pueden ser más propensos a participar en actos de cyberbullying, por lo que el cyberbullying puede convertirse en una forma de desahogo emocional o una búsqueda de poder y control. Este elemento en particular ha sido registrado en la literatura como una figura de "acosador-víctima" (Muñoz-Ruiz, 2016; Cano-Echeverri & Vargas-Gonzales, 2018), referido como quien acosa a compañeros más jóvenes o más débiles que él y es, a la vez, acosado por chicos mayores o, incluso, es víctima en su propia casa. Además, se ha encontrado que los

estudiantes que fueron víctimas de acoso tradicional tienen una mayor probabilidad de convertirse en ciberacosadores, influenciados en parte por la desconexión moral y el anonimato percibido en Internet (Dong, 2019).

Adicionalmente, estudios han demostrado un nivel de asociación significativa entre una pobre relación familiar, caracterizada por la falta de vínculo emocional y una disciplina severa, con una mayor implicación de los adolescentes en conductas de cyberbullying (Ortega-Barón et al., 2016), donde el entorno familiar de los agresores se caracterizaría por una carencia de apoyo parental, conflictos familiares y una escasa vinculación emocional entre los hijos y sus padres (Ybarra & Mitchell, 2004; Fanti et al., 2012)

También entre las prácticas dentro del aula, se mencionó el desequilibrio de poder por edad o tamaño como un factor predictor para conductas de cyberbullying. Los estudiantes reconocieron que el cyberbullying a menudo involucra una situación en la que el agresor se encuentra en una posición de mayor poder en comparación con la víctima, por lo que perciben que este desbalance de poder puede manifestarse a través de la diferencia de edad o tamaño físico, lo que facilita la victimización de individuos más vulnerables. En relación a esto, García-Fernández et al. (2017) encontraron que los factores personales y contextuales entre los compañeros pueden ser identificados como variables descriptivas entre los estudiantes, por lo que se destaca lo encontrado por Cano-Echeverri y Vargas-Gonzales (2018), quienes sostienen que es frecuente que, en el caso de las víctimas, se muestre condiciones de debilidad física o psicológica, baja autoestima, discapacidades, retraimiento, ansiedad o liderazgo pasivo.

Por otra parte, se indicó la representación de la importancia del fortalecimiento de la red de apoyo en los observadores. Esto implica brindar apoyo incondicional, practicar una escucha activa y proporcionar validación emocional. Estos elementos son considerados por los estudiantes como fundamentales para ofrecer un ambiente de contención y apoyo a las víctimas, agregando que incluso el apoyo espiritual también puede ser una opción relevante en la ayuda a las personas afectadas por el cyberbullying. El fortalecimiento de la red de apoyo ha sido ampliamente reconocido como una estrategia efectiva para enfrentar el cyberbullying. Según estudios previos, contar con un sistema de apoyo compuesto por amigos, familiares, profesores y profesionales de la salud puede ayudar a las víctimas a manejar las emociones negativas y superar las consecuencias del cyberbullying (Méndez et al., 2019).

Los hallazgos de esta investigación también revelaron que, aunque los observadores reconocen las graves consecuencias del cyberbullying para las víctimas, a menudo no intervienen debido al temor de convertirse en víctimas ellos mismos, por lo que sugieren que se debería ignorar las agresiones. En sintonía con estos elementos, se resalta lo señalado por Giménez-Gualdo (2012) quien afirma que existe una clasificación de estrategias de afrontamiento ante el cyberbullying que distingue entre estrategias positivas, como el asertividad y la búsqueda de ayuda, y estrategias negativas, como la reciprocidad negativa y la pasividad. Esta última se conecta con lo referido con los participantes al proponer la respuesta activa a las agresiones o ignorar dichos eventos como opciones de respuesta ante el cyberbullying. La autora agrega que las estrategias negativas implican estos elementos, es decir, no hacer nada, callar, ignorar la agresión o evitar el tema, mientras que las estrategias de reciprocidad negativa implican responder al acoso utilizando los mismos medios tecnológicos o enfrentándose directamente al agresor. En relación a esto, Marín-Cortés et al. (2020) mencionan que la tristeza también es una emoción central en la experiencia de los observadores, relacionada con la empatía hacia las víctimas, por lo que los estudiantes también construyen explicaciones sobre el comportamiento de las víctimas y agresores basándose en su percepción de las emociones de los demás, y ello destaca la necesidad de intervención psicosocial también en los observadores.

Al hacer alusión a las medidas que todos los actores pueden tomar para protegerse, los estudiantes coincidieron en que sus padres son su principal fuente de protección en caso de que se presenten situaciones de cyberbullying dirigidas a ellos o a sus compañeros de clase, con lo que mostraron la importancia de buscar redes de apoyo y mediante una postura de cooperación frente a esta situación. También se agrega que, para responder a ello, los padres o cuidadores "necesitan de mayor aprendizaje para acompañar a sus hijos e hijas adecuadamente en el uso de las TIC, y así ayudar a evitar situaciones de acoso" (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014; p. 200).

La categoría deductiva de acciones se derivó de las situaciones en el aula que pudiesen ajustar la percepción de los estudiantes sobre el fenómeno del cyberbullying, ello en coherencia con el segundo objetivo específico. Dicho esto, se resalta que los participantes aludieron comportamientos agresivos, maltrato, coacción, amenazas y discriminación hacia sus compañeros, pero sin hacer referencia específica a los medios cibernéticos; incluso, algunos estudiantes manifestaron desconocimiento sobre el cyberbullying o emitieron respuestas no

relacionadas con el tema. En relación a esto, Estévez et al. (2010), consideraron que el cyberbullying se caracteriza por tener diferencias significativas en comparación con el acoso tradicional, y estas diferencias incluyen la imprevisibilidad de cuándo, dónde y a través de qué medio electrónico ocurrirá, lo que genera una sensación de inseguridad más pronunciada e incluso, dificultad en identificar su ocurrencia.

Ortega (2015) refirió que, aunque el cyberbullying comparte algunas características con el bullying, como el desequilibrio de poder psicológico o social y la intencionalidad de causar daño, también existen diferencias significativas entre ambos tipos de acoso. Una de ellas es que el cyberbullying elimina las restricciones de tiempo y espacio, ya que los ataques pueden ocurrir en cualquier lugar y momento, sin importar el contexto familiar o escolar. Otra diferencia importante es la capacidad del cyberbullying para volverse privado o público. En casos directos, la comunicación violenta puede ser exclusiva entre los implicados, lo que aumenta la sensación de invasión y amenaza para la víctima. Sin embargo, el cyberbullying también puede volverse público, donde otros usuarios pueden tener acceso a estas situaciones de violencia, lo que amplifica el impacto y la difusión del acoso.

En cuanto los medios como categoría deductiva, los estudiantes participantes refirieron haber observado que el cyberbullying ocurre con mayor frecuencia en las redes sociales y durante las clases virtuales. De la Cruz y Sevillano (2022) mencionan que estos medios proporcionan una vía fácil y rápida para propagar mensajes ofensivos y dañinos, llegando a un amplio número de personas en poco tiempo. De acuerdo a los participantes, las redes sociales también proporcionan una sensación de libertad de acción, ya que las personas pueden manejar la información según sus propios intereses.

Además de las redes sociales, se ha encontrado en estudios adicionales que otras formas de comunicación digital, como los mensajes de texto, correos electrónicos y servicios de mensajería instantánea, también se utilizan para llevar a cabo actos de cyberbullying (Gasso et al., 2018). En el caso de los estudiantes participantes, también se agregó que las prácticas en el aula relacionadas con el cyberbullying ocurren durante clases virtuales, argumentándose que muchas veces, estos medios permiten el anonimato, aspecto que “refuerza la sensación de poder del acosador sobre la víctima y cierto sentido de invencibilidad e impunidad, que favorecen el inicio de las conductas abusivas, ampliando el número y el perfil de los potenciales acosadores” (Sánchez-Pardo et al., 2016; p. 13).

Las prácticas mencionadas para el segundo objetivo se relacionan también al tercer objetivo, dirigido a develar la construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying referidas a sus experiencias relacionales en la escuela.

En las categorías resultantes, la mayoría de los estudiantes expresaron su percepción negativa hacia el cyberbullying, afirmando que causa daño a las personas que lo sufren y ello afecta la convivencia saludable en su entorno escolar. Además, varios de ellos destacaron que este fenómeno impacta negativamente en la autoestima de las víctimas, aumenta la probabilidad de que las víctimas se conviertan en agresores y genera rupturas en las relaciones afectivas.

Algunos ejemplos sobre las afectaciones derivadas de fenómeno revelaron que tanto las víctimas de bullying como de cyberbullying experimentaron niveles más altos de soledad y un menor nivel de bienestar social y bienestar individual (Halpern et al., 2017), también depresión, ansiedad y bajo rendimiento académico (Garaigordobil & Oñederra, 2010). Sin embargo, las víctimas de ciberbullying sufren un daño psicológico similar o incluso mayor debido a ciertas características específicas: en algunos casos, el cyberbullying implica la difusión de material íntimo, lo que afecta negativamente la percepción de la propia imagen en las víctimas. Además, la información perjudicial está disponible las 24 horas del día para un amplio público, los acosadores suelen ser anónimos y el proceso de victimización es continuo e inevitable. Igualmente, eliminar el material publicado puede ser extremadamente difícil y, en muchos casos, está accesible de forma pública durante largos períodos de tiempo (Dávila-Quiñones et al., 2017). La literatura también ha señalado que las personas que son víctimas de ciberbullying experimentan una serie de efectos perjudiciales en su bienestar y rendimiento académico (Garaigordobil, 2011), elementos que coinciden con el reconocimiento realizado por los estudiantes participantes. Estos efectos incluyen ansiedad, depresión, ideación suicida (Larrota-Medrano et al. 2018; Buelga-Vásquez et al., 2022), estrés, baja autoestima (Iranzo, 2017), ira, frustración, sentimientos de indefensión y dificultades en la regulación emocional (Moya-Solis & Moreta-Herrera, 2022).

Las categorías en relación con el tercer objetivo develaron que los estudiantes tienen una percepción aguda sobre cómo el cyberbullying se manifiesta desde su experiencia; la identificación del acoso principalmente a través de dispositivos como celulares y en el contexto de clases virtuales indica su entendimiento de cómo las tecnologías digitales y las plataformas en línea pueden ser empleadas como medios de agresión. Esta conciencia sugiere que han

internalizado la conexión entre el acoso y la tecnología, aspectos que en un inicio no fueron tan distintivos entre las prácticas, pero que, en la técnica posterior, se subraya la relevancia de abordar el fenómeno también en un entorno digital.

Es interesante notar que, dentro de la construcción de sentido, los estudiantes expresan una visión cautelosa respecto al uso de las redes sociales. Su énfasis en que estas plataformas deben ser utilizadas con objetivos académicos, como compartir guías escolares y contenido proporcionado por los profesores, refleja la comprensión de que estas herramientas pueden ser mal utilizadas. Esta perspectiva sugiere que los estudiantes están conscientes de la dualidad de las redes sociales, en las que su potencial educativo puede coexistir con el riesgo de abuso.

La orientación de los estudiantes hacia adultos en su entorno para denunciar casos de cyberbullying también resalta un nivel de confianza en el apoyo y protección proporcionados por figuras adultas en su entorno escolar. La percepción de que tienen a quién acudir para reportar situaciones de acoso en línea es un indicativo de que se sienten respaldados y seguros en su comunidad educativa. La escucha activa y el apoyo incondicional referido por los estudiantes también se constituye como un elemento esencial en la ayuda a las víctimas de cyberbullying. Esto, de acuerdo a Nolasco-Hernández (2012) implica prestar atención plena y mostrar interés genuino en los sentimientos y experiencias de la persona afectada, lo que puede aliviar su angustia emocional y promover un mayor bienestar, siendo esto efectivo como conducta de ayuda o apoyo emocional.

Además de estos aspectos, se mencionó que el apoyo espiritual puede desempeñar un papel significativo en la ayuda a las víctimas de cyberbullying a partir de sus experiencias relacionales. Si bien es menos explorado en la literatura científica, algunos estudios sugieren que el apoyo espiritual puede brindar consuelo, esperanza y sentido de propósito a las personas que atraviesan situaciones difíciles, incluyendo el cyberbullying (Apostolides, 2017; Yadab & Yadab, 2018).

Por lo tanto, en la construcción de sentido respecto al cyberbullying, se muestra que los estudiantes participantes tienen una percepción clara de que esta práctica puede tener consecuencias negativas en su vida cotidiana. Aunque algunos de los estudiantes no han experimentado casos específicos de cyberbullying en su salón de clases, reconocen que esta forma de acoso puede ser negativa y perjudicial tanto para el ambiente académico como para sus compañeros que podrían ser víctimas potenciales. La comprensión que estos estudiantes tienen

sobre los efectos negativos del cyberbullying es valiosa, ya que evidencia la importancia de seguir promoviendo una cultura de respeto y empatía entre los estudiantes, así como la necesidad de continuar educando sobre el uso responsable y ético de la tecnología. Al estar informados sobre los riesgos y daños del cyberbullying, estos niños pueden ser agentes de cambio y apoyo para sus compañeros en caso de que enfrenten situaciones de acoso en el futuro.

En cuanto a la categoría de acciones preventivas, se mencionó la importancia de convocar a los padres de familia para abordar el tema del cyberbullying y solicitar su apoyo en la prevención y mitigación de estas conductas, elemento que ha sido reconocido como una estrategia efectiva por los participantes y en diversas investigaciones, ya que puede desempeñar un papel protector significativo y establecer pautas de uso del internet para salvaguardar la convivencia y la interacción entre sus miembros. Por ejemplo, un estudio llevado a cabo por Priegue-Caamaño et al. (2017), destacó la importancia de la implicación de los padres en la educación y prevención del cyberbullying; los autores manifiestan que es fundamental profundizar en la comprensión del contexto familiar como una variable importante en la implementación de programas socioeducativos dirigidos a la prevención y disminución del acoso en línea. Machimabrrena et al. (2019) agregan que la participación activa de los padres en la detección y abordaje del cyberbullying es esencial para crear un entorno seguro y fomentar comportamientos positivos en línea, por lo que la convocatoria a los padres de familia es una estrategia que permite sensibilizarlos sobre la gravedad del cyberbullying, brindarles información sobre cómo identificarlo y prevenirlo, y promover una colaboración conjunta entre la institución educativa y las familias para erradicar estas conductas.

Por otra parte, en algunos apartes de la indagación se pudo evidenciar cierta falta de claridad por parte de los participantes respecto a la forma de abordar las situaciones de cyberbullying, por lo que se resalta la necesidad de contar con protocolos y orientaciones claras en las instituciones educativas (Arbeláez-Mejía & Campos-Merchán, 2016). Esto evidencia la importancia de contar con un plan de acción establecido que brinde pautas específicas para la identificación, intervención y seguimiento de casos de cyberbullying. Además, se requiere tener espacios de capacitación y formación docente en temas relacionados con el cyberbullying y el uso responsable de la tecnología, para que los educadores estén preparados para enfrentar estas situaciones y brindar un apoyo adecuado a los estudiantes involucrados (Asprilla-Reyes & Cuadrado-Soto, 2020).

Aun así, los participantes refirieron que han implementado acciones para abordar el cyberbullying desde su rol en la institución educativa, a manera de abordaje de la temática dentro de la programación curricular, lo que les permite hablar con los estudiantes, escuchar sus experiencias y ayudarles a identificar situaciones de acoso en línea. Sin embargo, es importante destacar que estas acciones han sido aisladas y no están respaldadas por una política institucional o municipal que proporcione una orientación más amplia y sistemática. Al respecto, Esteves et al. (2019) reafirman la necesidad de contar con estrategias más amplias y consistentes que aborden de manera preventiva esta problemática, que incluyan diversidad de enfoques, objetivos específicos y medidas de evaluación para identificar claves de eficacia en las intervenciones.

Conclusiones y estudios futuros

Al explorar la construcción de los imaginarios sociales en torno al cyberbullying, se adentra en un ámbito de gran relevancia, dado que estos imaginarios encarnan representaciones profundas en la vida de las personas y de la sociedad en su conjunto. A medida que el tiempo avanza, estos imaginarios evolucionan hacia un sentido tanto individual como colectivo, ejerciendo una influencia sustancial en la percepción y comprensión de dicho fenómeno.

En este orden de ideas, en coherencia con el objetivo general, la investigación develó una comprensión de los imaginarios sociales sobre el cyberbullying, de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto, elementos que se sintetizan en la Figura 2.

Figura 2.

Diagrama de síntesis de la investigación.

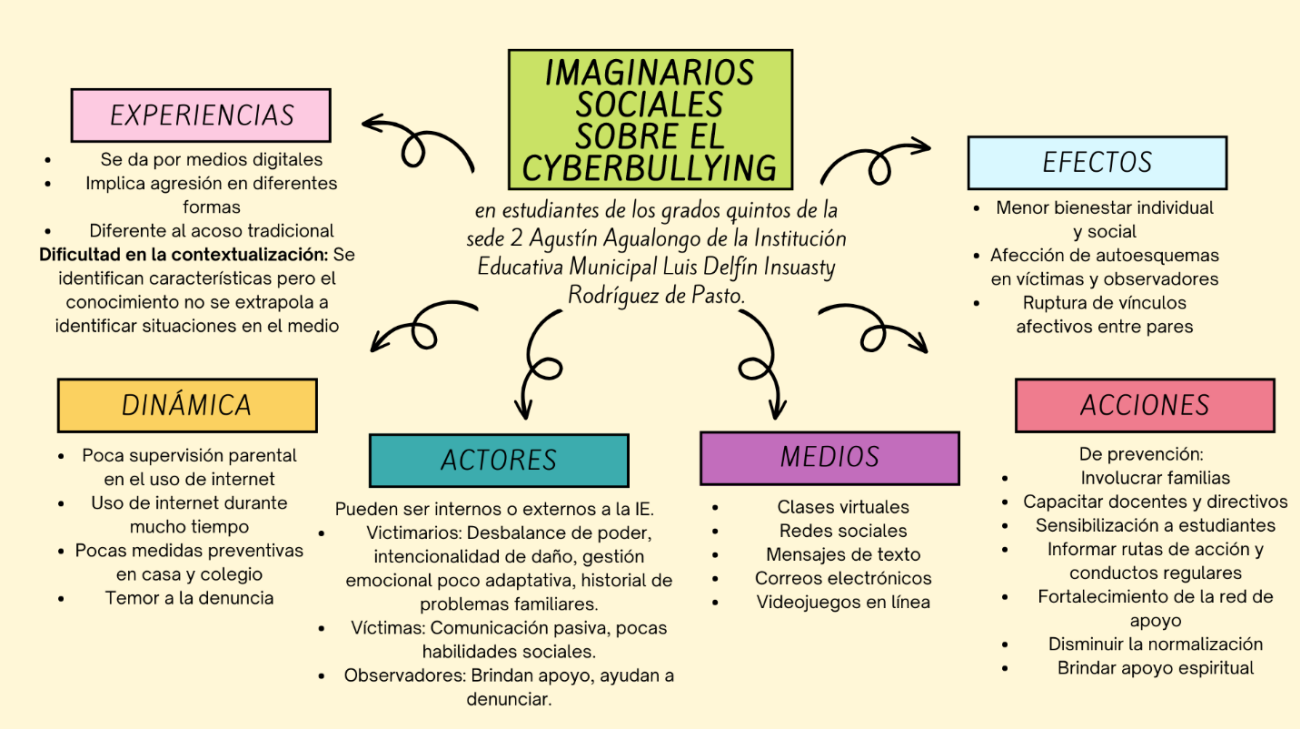

Como se indica en la primera parte de la Figura 2, los resultados reflejan que estos imaginarios sociales no solo son representaciones aisladas, sino que se enlazan con experiencias reales y percepciones que influyen en la interacción de los estudiantes con la tecnología y sus pares. Al explorar los diversos matices que conforman las experiencias de los estudiantes en relación al cyberbullying, se identificó que mediadas por los medios digitales, que se han

revelado como un fenómeno complejo que involucra agresiones en múltiples formas. Las diferencias con respecto al acoso tradicional se han destacado, evidenciando la necesidad de considerar los aspectos particulares del cyberbullying al abordar su prevención y mitigación en contextos escolares. Si bien se ha identificado la existencia de características propias de este fenómeno, es relevante reconocer la dificultad en la contextualización de estas características en situaciones concretas en el entorno escolar.

En relación a la dinámica que rodea el uso de internet entre los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez, se han revelado aspectos cruciales que tienen implicaciones en la comprensión de los imaginarios sociales sobre el cyberbullying. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que existe una poca supervisión parental en el uso de internet por parte de los estudiantes, lo que puede contribuir a una mayor exposición a situaciones de riesgo, como el cyberbullying. Además, se observa un uso prolongado de internet, lo cual podría aumentar las oportunidades de interacciones en línea y, por ende, la posibilidad de ser víctimas o participantes en incidentes de cyberbullying.

La falta de medidas preventivas, tanto en el entorno familiar como en el escolar, también emerge como un factor influyente en la dinámica de este fenómeno. La ausencia de lineamientos claros sobre el uso responsable de internet y la prevención del cyberbullying en casa y en la escuela puede dejar a los estudiantes en una posición vulnerable ante las agresiones en línea. Otro aspecto relevante es el temor a la denuncia, ya que la percepción de que denunciar incidentes de cyberbullying podría resultar en consecuencias negativas puede limitar la disposición de los estudiantes a informar sobre situaciones de acoso. Esta preocupación subraya la importancia de establecer canales confidenciales y seguros para la denuncia, así como brindar un ambiente de apoyo en el que los estudiantes se sientan respaldados al hablar sobre sus experiencias.

El análisis detallado de los actores en el contexto del cyberbullying ha revelado un panorama complejo y matizado. Los victimarios, identificados con características como desbalance de poder, intencionalidad de daño, gestión emocional poco adaptativa e historial de problemas familiares, evidencian la influencia de factores tanto internos como externos en su comportamiento. Las víctimas, con sus atributos de comunicación pasiva y escasas habilidades sociales, exponen la necesidad de enriquecer las estrategias de apoyo emocional y de desarrollo

personal en el ámbito educativo. Los observadores, por su parte, emergen como agentes potenciales de cambio en el entorno escolar. La disposición de brindar apoyo y ayudar a denunciar subraya la importancia de fomentar una cultura de empatía y responsabilidad entre los compañeros. Los resultados obtenidos en relación a los medios a través de los cuales se manifiesta el cyberbullying, reflejan la naturaleza multifacética de este fenómeno. Los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo reconocen las clases virtuales, las redes sociales, los mensajes de texto, los correos electrónicos y los videojuegos en línea como las vías principales a través de las cuales el cyberbullying puede manifestarse. Estos hallazgos no solo revelan la variedad de plataformas digitales utilizadas en el proceso de interacción entre los estudiantes, sino también resaltan la necesidad de comprender cómo los imaginarios sociales en torno a estas tecnologías impactan en la percepción y vivencia del cyberbullying.

En este contexto, los resultados que destacan los efectos del cyberbullying, como el impacto en el bienestar individual y social, la afectación de los autoesquemas en víctimas y observadores, así como la ruptura de vínculos afectivos entre pares, revelan las consecuencias profundas y multifacéticas que este fenómeno puede tener en la vida de los estudiantes. Estos efectos no solo se limitan a las dimensiones emocionales, sino que también influyen en la dinámica social y en la formación de la identidad de los estudiantes.

Las acciones de prevención identificadas, como el involucramiento de las familias, la capacitación de docentes y directivos, la sensibilización a estudiantes, la divulgación de rutas de acción y conductos regulares, el fortalecimiento de la red de apoyo, la disminución de la normalización y la brindar apoyo espiritual, no solo se presentan como medidas aisladas, sino como componentes interconectados de un enfoque preventivo holístico. Al interpretar estos resultados, se ha podido reconocer la importancia de abordar el cyberbullying desde diferentes frentes, involucrando tanto a la comunidad educativa como a las familias y brindando apoyo en diferentes dimensiones. Estas acciones no solo buscan mitigar la incidencia del cyberbullying, sino también crear un ambiente de respeto, empatía y seguridad en el entorno escolar.

Se concluye que esta investigación ha añadido capas de conocimiento significativas al campo del cyberbullying, tanto a nivel teórico como práctico. En primer lugar, se revelan patrones y dinámicas en las interacciones digitales y sociales de los estudiantes. La identificación de medios como clases virtuales, redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos y videojuegos en línea como plataformas principales para el cyberbullying no solo refleja la

realidad tecnológica de los estudiantes, sino que también contribuye a la comprensión de cómo estos canales digitales se relacionan con la construcción de imaginarios y percepciones en torno al fenómeno. Simultáneamente, se ha enriquecido el entendimiento de los actores involucrados en el cyberbullying y su dinámica subyacente. El análisis de victimarios, víctimas y observadores ha proporcionado una visión matizada de cómo estos roles se desarrollan y cómo interactúan en el entorno escolar. La identificación de las acciones de prevención necesarias para abordar el cyberbullying ha agregado una dimensión práctica y aplicada al cuerpo teórico de conocimiento. La sugerencia de involucrar a las familias, capacitar a docentes y directivos, sensibilizar a estudiantes, brindar rutas de acción claras y conductos regulares, fortalecer la red de apoyo y desafiar la normalización del fenómeno, ofrece una guía concreta para la implementación de estrategias en el entorno escolar. Este aspecto aplicado de la investigación tiene un impacto directo en la práctica educativa y la promoción de un ambiente seguro y respetuoso.

Es necesario mencionar que en la presente investigación se ha abordado un tema poco explorado en la población de estudiantes de primaria, por cuanto la mayoría de investigaciones existentes se han centrado en adolescentes o estudiantes universitarios, lo cual resalta la necesidad de desarrollar estudios específicos en la etapa de la infancia, caracterizada por procesos fundamentales en el desarrollo psicosocial y académico. A su vez, se recomienda realizar estudios futuros que profundicen en la comprensión de las dinámicas de liderazgo positivo entre los estudiantes y su impacto en la prevención y la intervención del cyberbullying. Además, se sugiere explorar más a fondo las percepciones y atribuciones de los estudiantes hacia los roles de los involucrados, así como examinar cómo factores contextuales influyen en la aparición del cyberbullying.

Estos hallazgos destacan la importancia de considerar las particularidades de la etapa de la infancia y de indagar en los imaginarios sociales sobre el cyberbullying en este grupo de estudiantes. Además, resaltan la necesidad de implementar estrategias de prevención y sensibilización temprana, que promuevan la construcción de relaciones saludables y el uso responsable de las tecnologías en el entorno escolar. Para abordar eficazmente el cyberbullying, se destaca la construcción e implementación de programas educativos que promuevan la empatía y el respeto, así como la supervisión de las actividades en línea por parte de los adultos. También se enfatiza la importancia de la colaboración entre estudiantes, padres y profesores para crear un entorno seguro y propicio para prevenir y abordar el cyberbullying.

Referencias

Aguilar-Sandí, M. (2015). Cyberbullying: delimitación del concepto y recomendaciones para el abordaje dirigidas a padres, maestros y sector salud. Revista Cúpula 2015; 29 (1): 51-63. Recuperado de: https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v29n1/art07.pdf

Aleixo, R. A. R. M., & Engelman, M. de F. B. (2022). Representações sociais invadidas e maculadas por cyberbullying. Revista Bioética, 30(1), 205–213. https://doi.org/10.1590/1983-80422022301520PT

Ángel, D, (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios filosóficos, 44,* 9-37.

Apostolides, A. (2017). Cyber bullying: Child and youth spirituality. HTS Theological Studies, 73(3), 4692. https://doi.org/10.4102/hts.v73i3.4692

Arbeláez-Mejía, J. I., & Campos-Merchán, G. A. (2016). Estandarización de los procedimientos de prevención de la violencia escolar en la localidad de Chapinero. En Liderazgo Policial como factor de transformación en la edificación de la Paz, Serie de Investigación 5, 163-170.

Arizaga, F., & Guerrero, M. (2013). *Técnicas interactivas aplicadas a la enseñanza de las ciencias naturales para mejorar la calidad de los aprendizajes en el décimo año de educación básica y propuesta: diseño de un manual de técnicas interactivas*. [Trabajo de pregrado] Universidad de Guayaquil. http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12836/1/Tecnicas%20interactivas%20aplicadas%20a%20la%20ense%C3%B1qanza%20de%20las%20ciencas%20naturales%20para%20mejorar%20la%20calidad%20de%20aprendizaje.pdf

Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS). (2022, febrero). 40% de los menores de 14 años en Latinoamérica accede a las redes sociales sin supervisión. Recuperado de: https://acis.org.co/portal/content/40-de-los-menores-de-14-a%C3%B1os-en-latinoam%C3%A9rica-accede-las-redes-sociales-sin-supervisi%C3%B3n

Asprilla-Reyes, F., & Cuadrado-Soto, G. P. (2020). Diseño de una estrategia para la apropiación de los tipos de situaciones que afectan la convivencia escolar y sus rutas de atención integral por parte de docentes, apoyada en la plataforma Unity (Tesis de maestría). Universidad de Santander - UDES, Centro de Educación Virtual - CVUDES.

Azúa, E., Rojas, P., Ruiz, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo y depresión y suicidio. *Rev chil Pediatría, 91(3),* 1230-1237.

Berríos-Valenzuela, L., Buxarrais-Estrada, M., & Garcés, M. (2015). ICT Use and Parental Mediation Perceived by Chilean Children. Comunicar, 23 (45). Recuperado de: http://eprints.rclis.org/25457/

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de investigación, 2(2),* 50-63.

Buelga, S., Iranzo, B., Cava, M.-J., & Torralba, E. (2015) Psychological profile of adolescent cyberbullying aggressors / Perfil psicosocial de adolescentes agresores de cyberbullying, International Journal of Social Psychology, 30:2, 382-406, DOI: 10.1080/21711976.2015.1016754

Buelga-Vázquez, S., Cava-Caballero, M. J., Moreno-Ruiz, D., & Ortega-Barón, J. (2022). Cyberbullying y conducta suicida en alumnado adolescente: una revisión sistemática. Revista de educación, (397), 43-67. Recuperado de https://hdl.handle.net/11162/227183

Caballero, C., & Campo, A. (2020). Problemas de salud mental en la sociedad: un acercamiento desde el impacto del Covid-19 y de la cuarentena. *Duazary, 17(2),* 1-3.

Cano, M., & Buriticá, Y. (2018). Autoimagen y Autoestima Corporal en 3 Jóvenes estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con Conducta de Sexting, [trabajo de pregrado, Universidad Minuto de Dios] https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6548/Autoimagen%20y%20Autoestima%

Cano-Echeverri, M., & Vargas-González, J. (2018). Actores del acoso escolar. Revista Médica de Risaralda, 24(1), 61-63.

Carrillo, M., & Reales, P. (2020). Violencia y cyberbullying en adolescentes escolarizados: una revisión sistemática. [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33384/1/2020_violencia_cyberbullying.pdf

Castorina, A. (2003). Representaciones sociales: problemas reales y conocimientos infantiles. Gedisa.

CEPAL y UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de Covid-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

CEPAL. (2020). Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf

Davila-Quiñones, J. O., Molina-Jaén, M. D., & Pérez-García, Á. (2017). Influencia del "bullying" y el "ciberbullying" en la motivación de los estudiantes de secundaria y su efecto en el rendimiento académico. Interactividad digital y aprendizaje interconectado, 17(2), 220-246. Recuperado de: https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/11901

De La Cruz, J. K., & Sevillano, L. B. (2022). Adicción a las redes sociales y ciberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas. (Tesis de especialización). Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95141

Dong, Y. (2020). The effect of traditional bullying-victimization on behaviour cyberbullying among college students: Based on the structural equation model. International Journal of Social Psychology, 35(1), 175-199. doi: 10.1080/02134748.2019.1687071 Recuperado de: https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02134748.2019.1687969

Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. & Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. Behavioral Psychology/Psicología Conductual, 18, 73-89.

Estévez, E., Flores, E., Estévez, J. F., & Huéscar, E. (2019). Programas de intervención en acoso escolar y ciberacoso en educación secundaria con eficacia evaluada: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *51*(3), 210-225. https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.8

Fanti, K. A., Demetriou, A. G., & Hawa, V. V. (2012). A longitudinal study of cyberbullying: Examining riskand protective factors. European Journal of Developmental Psychology, 9(2), 168-181.

Fernández, J., Peñalva, A., & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. Grupo Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación, 44 (1) 113-120.

Garaigordobil, M. & Oñederra, J. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. European Journal of Education and Psychology, 3 (2), 243-256.

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 11(2), 233-254. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf

García-Fernández, C. M., Romera-Félix, E. M., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Cyberbullying en Educación Primaria: Factores explicativos relacionados con los distintos roles de implicación. Psychology, Society, & Education, 9(2), 251-262

Garitaonandía, C., Fernández, E., & Oleaga, J. A. (2005). Las tecnologías de la información y de la comunicación y su uso por los niños y los adolescentes. Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales, 3, 45-64. Recuperado de: http://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/5962/1/N%c2%baIII_pp45_64.pdf

Gassó, A. M.; Fernández-Cruz, V; Montiel, I; Agustina-Sanllehí, J. R. (2018) Violencia escolar a través de medios digitales: del bullying al cyberbullying. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, 38, 57-82. Recuperado de: https://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_38.pdf

Giménez-Gualdo, A. M. (2014). Estrategias de afrontamiento ante el cyberbullying. Un acercamiento cualitativo desde la perspectiva de los escolares. FRONTEIRAS: Journal of Social, Technological and Environmental Science, 3(3), 15-32.

Gómez, G. (2015). Uso de las redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico en el aprendizaje de la filosofía antigua [trabajo de posgrado, Universidad Icesi] https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/86617/1/T01565.pdf

Gonzalez, A., & Palmar, A. (2021). Cyberbullying en los centros educativos: abordaje cualitativo de un problema de salud pública. *Conocimiento enfermero 12*, 5-20.

Halpern, D., Piña, M., & Vásquez, J. (2017). Loneliness, personal and social well-being: towards a conceptualization of the effects of cyberbullying. Cultura y Educación, 29(4), 703-727. https://doi.org/10.1080/11356405.2017.1370818

Heidegger. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. México.

Hinduja, S. & Patchin, J. W. (2018). Cyberbullying Identification, Prevention, and Response. Cyberbullying Research Center. Recuperado de: https://cyberbullying.org/Cyberbullying-Identification-Prevention-Response-2018.pdf

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). Prevención del acoso escolar: Bullying y Ciberbullying. Recuperado de https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf

Iranzo, B. (2017). Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas de cyberbullying (Tesis doctoral). Universitat de València, España. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=157052

Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. Psychological Bulletin, 140(4), 1073-1137. DOI: 10.1037/a0035618

Langos, C. (2012). Cyberbullying: The Challenge to Define. Cyberpsychology, Behavior and Social Networking, 15(6).

Larrota-Medrano, K., Esteban-Márquez, R., Ariza-Díaz, Y., Redondo-Pacheco, J., & Luzardo-Briceño, M. (2018). Ideación suicida en una muestra de jóvenes víctimas de cyberbullying. Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado, 12(20), 19-34.

Machimbarrena, Juan M., González-Cabrera, Joaquín, & Garaigordobil, Maite. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying : una revisión sistemática. Pensamiento Psicológico, 17(2), 37-56. https://doi.org/10.11e144/javerianacali.ppsi17-2.vfrb

Méndez, I., Jorquera, A. B., Ruiz-Esteban, C., Martínez-Ramón, J. P., & Fernández-Sogorb, A. (2019). Emotional Intelligence, Bullying, and Cyberbullying in Adolescents. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(23), 4837. http://dx.doi.org/10.3390/ijerph16234837

Mendoza, B., & Pedroza, F. (2015). Evaluación de un programa de intervención para disminuir el acoso escolar y la conducta disruptiva. *Acta psicológica, 5(2),* 1947-1959.

Mishna, F., Cook, C., Gadalla, T., Daciuk, J., & Solomon, S. (2009). Cyber bullying behaviors among middle and high school students. American Journal of Orthopsychiatry, 79(3), 362-374. DOI: 10.1111/j.1939-0025.2010.01040.x

Morse, J., &v Richards L. (2002). *For a user`s guide to qualitative methods*. Estados Unidos: Sage.

Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en Investigación cualitativa.* Pais Vasco.

Muñoz-Ruiz, J. (2016). Factores de riesgo en el acoso escolar y el ciberacoso: implicaciones educativas y respuesta penal en el ordenamiento jurídico español. Revista Criminalidad, 58(3), 71-86.

Nolasco-Hernández, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 11(22), 35-54.

Nyra, O. (2021). Ciberbullying: el acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Humut´ay, 8(1),* 67-74.

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid:Alianza Editorial.

Ortega, R. (2015). Convivencia y ciberconvivencia: Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso escolar. España: Antonio Machado Libros.

Ortega, R., Elipe, P. Mora-Merchán, J. A., Calmaestra, J. y Vega, E. (2009). The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying. A study of Spanish adolescents. Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology, 217, 197-204. https://doi.org/10.1027/0044-3409.217.4.197

Ortega, R., Paz, E., & Calmaestra, J. (2009). Emociones de agresores y víctimas de cyberbullying: un estudio preliminar en estudiantes de secundaria. *Ansiedad y estrés, 15(2)*, 151-165.

Ortega-Barón, J., Buelga, S., Carrascosa, L., & Cava, M.J. (2016). Diferencias en el ajuste psicológico, familiar y escolar en adolescentes agresores de cyberbullying. Psicología y Educación: Presente y Futuro, 1732-1740. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64078

Ortega-Barón, J., Buelga, S., Cava, M.-J., & Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. Revista de Psicodidáctica, 22(1), 23-28. https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0.

Peñalva Vélez, A., & Napal Fraile, M. (2019). Hábitos de uso de Internet en niños y niñas de 8 a 12 años: un estudio descriptivo. Hamut´ay, 6(2), 55-68.

Peréz, K. (2020). Violencia y cyberbullying en adolescentes escolarizados: una revisión sistematica. [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33384/1/2020_violencia_cyberbullying.pdf

Priegue-Caamaño, D., López-Castro, L., & Outón-Oviedo, P. (2017). La prevención e intervención en el cyberbullying: ¿qué papel juegan las familias? Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, (05), 122-127.

Quitián, O. (2015). *El metaplan como instrumento diagnóstico en el ambiente escolar.* [Trabajo de posgrado], Universidad de los Andes. https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/13148/u714208.pdf?sequence=1

Sánchez-Domínguez, J. P., Magaña-Raymundo, L., & Telumbre-Terrero, J. Y. (2022). Características de ciberbullying en adolescentes escolarizados. Revista Dilemas Contemporáneos, 9(2), 1-18.

Sánchez-González, C. L., & Moreno-Méndez, W. (2016). Violencia a través de redes sociales en estudiantes universitarios: Bullying y Ciberbullying. Recuperado de: https://recursos.educoas.org/sites/default/files/VE16.710.pdf

Sánchez-Pardo, L., Crespo-Herrador, G., Aguilar-Moya, R., Bueno-Cañigral, F. J., Aleixandre-Benavent, R., & Valderrama-Zurián, J. C. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. Plan Municipal de Drogodependencias, Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia). Recuperado de https://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf

Slonje, R., & Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying?. Scandinavian journal of psychology, 49(2), 147-154. DOI: 10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x

Slonje, R., Smith, P., & Frisén, A. (2013). Computers in human behavior the nature of cyberbullying , and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior*, *29(1)*, 26–32. http://doi.org/10.1016/j.chb.2012.05.024

Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 49(4), 376-385. Recuperado de: https://acamh.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x

Torres, A., & Jiménez, A. (2006). La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. *La práctica investigativa en ciencias sociales* (p. 13-86). Bogotá: Departamento de Ciencias Sociales. UPN, Universidad Pedagógica Nacional.

Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books.

Walrave, M., & Heirman, W. (2011). Disclosing or protecting? Teenagers' online selfdisclosure. In Computers, privacy and data protection: An element of choice. *Springer, Dordrecht.*. 285-307.

Yadav, M., Yadav, R. (2018). Impact of Spirituality/Religiousness on Cyber Bullying and Victimization in University Students: Mediating Effect of Emotional Intelligence. *J Relig Health* **57**, 1961–1979. https://doi.org/10.1007/s10943-018-0637-8

Ybarra, M. L., & Mitchell, K. J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 45, 1308–1316.

López-Torres, N. R., & Soraca-Roa, T. (2019). Relaciones interpersonales y su incidencia en el aula. Educación y ciencia, (23), 191-206.

Anexos

Anexo 1. Carta de autorización de la institución

IEM – Luis Delfin Insuasty Rodríguez - Pasto
"Formación humana con calidad para la vida y el trabajo"

Pasto, 27 de mayo de 2019

Señores
COMITÉ CURRICULAR
MAESTRÍA PROCESOS PSICOLÓGICOS EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
La Ciudad.

Cordial Saludo.

En virtud de su oficio del 17 de mayo del 2019, en la cual solicitan permiso para la realización de una investigación científica y, actuando en calidad de Representante Legal de la IEM "Luis Delfín Insuasty Rodríguez", **INEM-Pasto**, e identificado tal como aparece al pie de mi firma, **AUTORIZO** a los candidatos a Magíster en Procesos Psicológicos en Educación, de la Universidad de Nariño, Jaime Camilo Díaz Villota, identificado con C.C. 1085261693 y Martha Lucia Yela Charfuelan, identificada con C.C 59313211, a desarrollar el trabajo de grado sobre violencia escolar, el cual se abordará desde la investigación acción, durante dos años, con la asesoría del Ph.D. Mauricio Herrera López.

Para efectos de seguimiento interno al desarrollo del proceso investigativo aquí mencionado, he designado a Gilberto Carvajal Guzmán, docente orientador, de profesión psicólogo y quien internamente oficia como Coordinador de Bienestar y Convivencia Institucional.

Agradezco la atención prestada.

JAIME RAMIRO GUERRERO VINUEZA
Rector INEM-Pasto
CC N° 12.964.771

C.C. Gilberto Carvajal Guzmán, Coordinador Bienestar y Convivencia Institucional.

Sede principal: Avenida Panamericana – Cra 24 Teléfonos 7235141 – 7235142 – 7235143
Rectoría telefax 7237356
Página web www.inempasto.edu.coe-mail: sistemas@inempasto.edu.co

Anexo 2. Formato consentimiento informado

Universidad de Nariño

Maestría en procesos psicológicos en la educación

Ejercicio de Diagnostico Participativo

TEMA: CYBERBULLYING

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ mayor de edad, identificado(a) con cc No _____ de _____, actuando en nombre propio, libre, espontáneamente y sin presiones indebidas, en representación del menor de edad _____ identificado (a) con tarjeta de identidad numero _____ expedida en Pasto, en calidad de _____

DECLARO

Que he recibido toda la información clara y concreta en forma oral y escrita, por parte de Camilo Diaz Villota, estudiante de la Maestría en Procesos Psicológicos en la educación, el día ____ del mes de _____ del año 2021, sobre el ejercicio de investigación: "Comprensión de los imaginarios sociales sobre el cyberbullying de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto." que realizará a su cargo, y el objetivo del ejercicio es realizar un diagnóstico participativo en torno a la temática de cyberbullying con los estudiantes del grado los grados quintos de la sede dos de la Institución educativa INEM de Pasto.

Me han advertido que, en el proceso de investigación, en ningún momento se hará público el nombre del menor aquí representado, y/o documentos de identificación, salvaguardando la confidencialidad de la información suministrada y su privacidad, como tampoco saldrán a la luz pública hechos relacionados que puedan identificarlo y sobre los cuales se guardarán siempre y en todo el estudio, todas las reservas y discrecionalidades correspondientes.

Me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio y de las posibles implicaciones que podría tener, especialmente que no corro ningún riesgo. He podido preguntar mis inquietudes al respecto y he recibido las respuestas y explicaciones en forma satisfactoria. También se me ha informado de mi derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirarme sin ningún tipo de consecuencias.

Se me ha informado que en caso de dudas, explicaciones adicionales o inconformidades de mi parte frente al estudio puedo comunicarme con el investigador principal. Camilo Diaz al teléfono 3217075026.

He sido interrogado(a) sobre la aceptación o no, de esta autorización para este estudio, por lo tanto **AUTORIZO:**

Para que Camilo Diaz Villota, estudiante del Programa de Maestría en Procesos Psicológicos en la Educación me realicen una entrevista semiestructurada con una duración de aproximadamente (30 minutos), en donde de forma libre y espontánea el estudiante responderá una serie de preguntas que conlleven a la recolección de información en torno al tema de cyberbullying, y/o realicen un taller de diagnóstico participativo (Metaplan) que tendrá una duración de aproximadamente 3 horas, en donde a los estudiantes se les hará entrega de unas tarjetas en donde consignaran sus repuestas, para posteriormente categorizar las mismas y con ello finalmente poder tener una comprensión clara de la problemática, actividades que serán grabadas mediante un dispositivo electrónico Celular, para obtener la información requerida para el diagnóstico en torno a la temática de convivencia escolar como se evidencia en la información que previamente se ha entregado y que se anexa a este consentimiento. Esta autorización se concede por el término de 3 días a partir del día de la firma del presente consentimiento.

El grupo investigador se compromete a informarme de los resultados globales o parciales de la investigación, y/o de los que de manera positiva o negativa puedan influenciar en mi estado social o de salud.

En constancia, se firma el presente documento, en dos copias, una para el investigador y otra para el investigado, con sus anexos (si los hay) en (ciudad), a los _____días del mes de _____ del año _____

_____ _____

Nombre del participante **Firma y cédula del participante**

_____ _____

Nombre del investigador **Firma y cédula del investigador**

_____ _____

Nombre del testigo **Firma y cédula del testigo.**

Anexo 3. Formato asentimiento informado

Universidad de Nariño

Maestría en procesos psicológicos en la educación

Ejercicio de Diagnostico Participativo

TEMA: CYBERBULLYING

ASENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ menor de edad, identificado(a) con tarjeta de identidad No _____ de _____, actuando en nombre propio, libre, espontáneamente y sin presiones indebidas,

DECLARO

Que he recibido toda la información clara y concreta en forma oral y escrita, por parte de Camilo Diaz Villota, estudiante del Programa de Maestría en Procesos Psicológicos en la educación, el día ____ del mes de _____del año 2021, sobre el ejercicio de investigación: "Comprensión de los imaginarios sociales sobre el cyberbullying de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto." que realizará a su cargo, y el objetivo del ejercicio es Realizar un diagnóstico participativo en torno a la temática de cyberbullying con los estudiantes de los grados quintos de la sede dos de la Institución educativa INEM de Pasto.

Me han advertido que, en el proceso de investigación, en ningún momento se hará público mi nombre y/o documento de identificación, salvaguardando la confidencialidad de la información suministrada y mi privacidad, como tampoco saldrán a la luz pública hechos relacionados que puedan identificarme y sobre los cuales se guardarán siempre y en todo el estudio, todas las reservas y discrecionalidades correspondientes.

Me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio y de las posibles implicaciones que podría tener, especialmente que no corro ningún riesgo. He podido preguntar mis inquietudes al respecto y he recibido las respuestas y explicaciones en forma satisfactoria. También se me ha informado de mi derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirarme sin ningún tipo de consecuencias.

Se me ha informado que en caso de dudas, explicaciones adicionales o inconformidades de mi parte frente al estudio puedo comunicarme con el investigador principal. Camilo Diaz al teléfono 3217075026.

He sido interrogado(a) sobre la aceptación o no, de esta autorización para este estudio, por lo tanto **AUTORIZO:**

Para que Camilo Diaz Villota, estudiante del Programa de Maestría en Procesos Psicológicos en la Educación me realice una entrevista semiestructurada que tendrá una duración de aproximadamente 30 minutos, en donde de forma libre y espontánea el estudiante responderá una serie de preguntas que conlleven a la recolección de información en torno al tema de cyberbullying y/o realicen un taller diagnostico (Metaplan) con una duración de aproximadamente 3 horas, en donde a los estudiantes se les hará entrega de unas tarjetas en donde consignaran sus repuestas, para posteriormente categorizar las mismas y con ello finalmente poder tener una comprensión clara de la problemática, actividades que serán grabadas mediante un dispositivo electrónico Celular, para obtener la información requerida para el diagnóstico en torno a la temática de convivencia escolar como se evidencia en la información que previamente se ha entregado y que se anexa a este consentimiento. Esta autorización se concede por el término de 3 días a partir del día de la firma del presente consentimiento.

El investigador se compromete a informarme de los resultados globales o parciales de la investigación, y/o de los que de manera positiva o negativa puedan influenciar en mi estado social o de salud.

En constancia, se firma el presente documento, en dos copias, una para el investigador y otra para el investigado, con sus anexos (si los hay) en (ciudad), a los _____días del mes de _____ del año _____

_____	_____
Nombre del participante	**Firma y cédula del participante**
_____	_____
Nombre del investigador	**Firma y cédula del investigador**
_____	_____
Nombre del testigo	**Firma y cédula del testigo.**

Anexo 4. Formato guía de entrevista a docentes

Universidad de Nariño **Departamento de Psicología** **Maestría en Procesos Psicológicos en Educación**	
Estudiante: Camilo Diaz Villota	
Nombre del Instrumento:	
Formato de Entrevista Semiestructurada.	
Objetivo general de la Investigación:	
Comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying, de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.	
Objetivo de la entrevista :	
Recopilar información sobre la temática de Cyberbullying con los estudiantes de los grados 5° de la sede dos Agualongo de la Institución Educativa INEM Luis Delfín Insuasty Rodríguez	
Instrucciones: Este formato será entregado utilizado con los partícipes de la investigación (docentes encargados y estudiantes) quienes deberán responder preguntas específicas. Con sus respuestas se realizará un análisis de resultados.	
Duración: aproximadamente 30 minutos.	
Preguntas orientadoras para docentes:	
1	¿Hace cuánto tiempo usted labora en esta institución y cuál es su cargo dentro de la misma?
2	¿Qué entiende usted por cyberbullying o ciberacoso?
3	¿Se han presentado casos de cyberbullying dentro de la Institución Educativa?, podría ampliar su respuesta?

4	¿Cómo docente que acciones adelanta para la prevención del cyberbullying?
5	¿Institucionalmente que rutas de atención se tiene para abordar casos de cyberbullying?
6	¿Cuál cree que es el papel de las redes sociales en el incremento de esta problemática?
7	¿Qué cree usted debería hacer la familia para prevenir esta problemática de una manera más efectiva?
8	¿Cómo debería actuar la familia cuando se presenta un caso de cyberbullying?
9	¿Qué impactos emocionales o sociales cree pueden generarse por el cyberbullying?
10	¿Cómo desde su rol de docente podría ayudar a un estudiante que este enfrentado el cyberbullying?
11	¿En su desempeño docente, alguna vez ha hablado o aclarado dudas sobre el tema?

Anexo 5. Formato guía de entrevista a estudiantes

Universidad de Nariño **Departamento de Psicología** **Maestría en Procesos Psicológicos en Educación**	
Estudiante: Camilo Diaz Villota	
Nombre del Instrumento:	
Formato de Entrevista Semiestructurada.	
Objetivo general de la Investigación:	
Comprender los imaginarios sociales sobre el cyberbullying, de los estudiantes de los grados quintos de la sede 2 Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.	
Objetivo de la entrevista :	
Recopilar información sobre la temática de Cyberbullying con los estudiantes de los grados 5° de la sede dos Agualongo de la Institución Educativa INEM Luis Delfín Insuasty Rodríguez	
Instrucciones: Este formato será entregado utilizado con los partícipes de la investigación (docentes encargados y estudiantes) quienes deberán responder preguntas específicas. Con sus respuestas se realizará un análisis de resultados.	
Duración: aproximadamente 30 minutos.	
Preguntas orientadoras para estudiantes:	
1	¿Cuál es su edad, su curso, dónde vive, tiene y usa redes sociales ¿cuáles?
2	¿Cómo está conformada su familia?
3	¿Cómo es la relación con sus compañeros de clase?

4	¿Ha tenido alguna vez problemas con sus compañeros de clase? ¿Podría contarme porque se han dado?
5	¿Cuándo ha tenido problemas con sus compañeros, ha buscado ayuda? ¿Quién?
6	¿Cree que los problemas, conflictos o peleas que se tiene entre compañeros, se llevan al internet o redes sociales?
7	¿Tiene celular con acceso a internet o redes sociales?
8	¿En su casa tiene computador o algún artículo electrónico con acceso a internet?
9	¿Cuándo se conecta a internet, sus padres o familiares le orientan sobre cómo usar o protegerse de eventuales riesgos en el internet?
10	¿Qué entiende o que has escuchado acerca de la palabra cyberbullying o ciberacoso?
11	¿Si ha escuchado esta palabra, cree que en su curso se han presentado algunos casos, cuáles?
12	¿Cuál piensa que es la mejor forma de protegerse frente a este fenómeno?
13	¿Qué cree que se debería hacer para ayudar a una persona que esté sufriendo este problema?
14	¿Qué impactos emocionales o sociales cree pueden generarse por el cyberbullying?

Anexo 6. Guía técnica del Metaplan

<table>
<tr><td>
</td><td>GUIA DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Maestria en Procesos Psicologicos en Educación</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="3">Técnica Metaplan</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estudiante: Camilo Diaz Villota</td></tr>
<tr><td colspan="3">Temática:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cyberbullying</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Reconocer las prácticas en el aula relacionadas con el cyberbullying y que influyen en la percepción del mismo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Población: Estudiantes grados quintos de la sede dos Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lugar: Sede dos Barrio Agualongo</td><td>Duración: 2 horas aproximadamente</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción:</td></tr>
<tr><td colspan="3">El Metaplan para esta investigación se realizará con la finalidad recoger información a través de un encuentro con los estudiantes de los grados quintos, quienes fueron seleccionados por recomendación de los directivos la sede principal del colegio INEM de Pasto, y con esto poder profundizar en el tema de Cyberbullying.</td></tr>
</table>

El grupo de estudiantes será coordinado por un moderador, que en este caso será el investigador quien se valdrá de una de guía de preguntas orientadoras para llevar adelante cada encuentro.

Para el desarrollo de esta técnica se tendrá en cuenta por parte del investigador las siguientes preguntas orientadoras.

Preguntas:

1- **¿Qué entiende por cyberbullying?**
2- **¿Qué puede dañar o afectar la sana convivencia en su aula de clases?**
3- **¿Qué haría si es testigo de un caso de cyberbullying?**
4- **¿Qué cree que se necesita para poder evitar casos de cyberbullying?**
5- **¿Cuáles acciones podrían considerarse como cyberbullying durante las clases virtuales?**
6- **¿En qué se diferencian tus clases virtuales a las presenciales?**
7- **¿Cuáles serían las razones para que uno de sus compañeros hiciera cyberbullying?**
8- **¿Cómo podrías darte cuenta que eres una víctima de cyberbullying?**

Anexo 7. Guía técnica del mural de situaciones

<table>
<tr><td>Universidad de Nariño</td><td>GUIA DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
Maestria en Procesos Psicologicos en Educación</td><td>INEM PASTO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Técnica Mural de Situaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Estudiante: Camilo Diaz Villota</td></tr>
<tr><td colspan="3">Temática:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cyberbullying</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Develar la construcción de sentido del fenómeno del cyberbullying referidas a sus experiencias relacionales en la escuela.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Población: Estudiantes grados quintos de la sede dos Agustín Agualongo de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lugar: Sede dos Barrio Agualongo</td><td>Duración: 2 horas aproximadamente</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción:</td></tr>
<tr><td colspan="3">El Mural de situaciones en esta investigación se adelanta con el fin de identificar situaciones, espacios, actores, tiempos objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los estudiantes en torno al cyberbullying.

El grupo de estudiantes será coordinado por el investigador quien los orientará a plasmar de manera gráfica o textual su percepción de cyberbullying y de cómo lo relacionan en su quehacer en la escuela, luego se reúnen en sub grupos para compartir sus construcciones y</td></tr>
</table>

plasmarlas en un mural previamente ubicado en el aula y realizar la plenaria donde se compartirán los productos logrados en el trabajo desarrollado, finalmente se retroalimenta el ejercicio con las siguientes preguntas.
Preguntas:
1- ¿Qué se observa en el mural? **2- ¿Qué percepciones le genera lo que se observa?** **3- ¿Qué le falta al mural o que le gustaría agregarle?** **4- ¿Qué piensa que esta expresado el mural? ¿Porque?**